LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

10 CÉNTIMOS — DIARIO INDEPENDIENTE DE LA NOCHE — 10 CÉNTIMOS

CONSAGRADO A LA DEFENSA DE LOS INTERESES ECONÓMICOS VALENCIANOS

Año LIV -- Núm. 21.614 | Director, CASTO LLOPIS. Oficinas y talleres: CIRILO AMORÓS, 26 | Miércoles 30 de septiembre de 1931 | Toda la correspondencia al Director. NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES | Teléfs.: Urb. 10315.—Inter. 14759. Apartado 147

LA DOBLE CIUDADANIA

¡Qué enorme transformación ha experimentado el concepto de ciudadanía desde hace poco más de un siglo! Antes, constituía un verdadero delito adoptar otra patria. Ahora lo autorizan ya algunas leyes. Antes la nación de origen le acompañaba a uno hasta la tumba, cualquiera que fuera el camino que tomara en la vida. El criterio, expuesto rígidamente por los ingleses, era el de que «nemo potets exueram patrisma». Esto es, que no estaba en las facultades de uno renunciar a su patria o tener legalmente otra. Ahora se estimula a que se adquiera la ciudadanía adoptiva con la promesa de no quitarle la de origen.

Los alemanes, hombres prácticos, fueron los primeros que adoptaron la doble ciudadanía. Viendo que sus enormes contingentes migratorios se encontraban en situación de inferioridad con relación a los naturales, crearon ese duplo derecho al autorizarles para ser ciudadanos del país en que residían sin que perdieran por ello los derechos de la nacionalidad originaria.

Desde hace más de cinco lustros se está laborando por los españoles y las sociedades españolas de América, por la creación de ese derecho, siempre sin resultado. ¿Por qué? Pues porque los españoles no sabemos adaptarnos a las realidades. Cada vez que llegaba de América una proposición de ese linaje, se estrellaba contra la escollera legislativa de los ministros de Estado, que contestaban invariablemente llevándose las manos a la cabeza: «¡Oh! ¡Eso es inmoral! Y con una apreciación tan simplista resolvían una cuestión trascendental.

Hay que ver las fórmulas que intentaron los Gobiernos españoles para que siguieran conservando la ciudadanía muchos de nuestros compatriotas de América. Canalejas pensó en darles una representación parlamentaria. El conde de Romanones hizo un estudio para hacer con las entidades económicas que creó España en Ultramar, algo parecido a lo que se hace con las de aquí, para que tuvieran, como éstas, representación en el Senado. Todo se pensaba menos en lo más conveniente. La idea de la doble ciudadanía les asustaba. Los prejuicios les contenían. Tropezaban con preceptos del derecho internacional privado y se detenían ante ellos diciendo: «no puede ser». Como si ese derecho, como todos los derechos y todas las cosas, fuera una cosa intangible. Como si ya se hubiera escrito la última palabra en cuanto a las relaciones de los hombres a través de las fronteras. Como si no hubiera avanzado nada la humanidad en un sentido internacionalista.

Y ya se ha visto ayer lo fácil que ha sido resolver esa cuestión de la ciudadanía. Se llevó ese precepto a la Constitución, se votó sin reparos y... ¡en paz! De esa manera tan sencilla se ha resuelto un problema que parecía complejísimo. De esa manera tan clara se ha creado ese doble derecho de ciudadanía al que aspiraban muchos de nuestros compatriotas que viven en la emigración.

Con lo que hemos dado también el paso más afirmativo que podría darse en cuanto a nuestras relaciones con la América de nuestra estirpe.

LIBROS

Un aventurero valenciano...

Sí: un aventurero valenciano es lo que se ha encargado de poner en relieve—extrayéndole de las sombras donde yacía olvidado—el joven erudito valenciano don Emilio Gómez Nadal.

Don Emilio Gómez Nadal—que actualmente es profesor auxiliar de la Facultad de Filosofía y Letras de «nuestra» Universidad—fué pensionado por la Diputación provincial de Valencia con la que se llamó de Alfonso XIII, posteriormente de la República y hoy de Blasco Ibáñez, correspondiente a dicha Facultad en 1929.

Y el señor Gómez Nadal aplicó la pensión al acopio de materiales para una «Noticia del intento de expedición de Jaume Rasquí al Río de la Plata en 1559».

El tema es más interesante de lo que parece a simple vista, porque es una aportación al estudio de las relaciones valencianas con América en tiempos del descubrimiento y—en este caso—de la conquista.

«Para nadie es ya hoy un secreto—escribe el autor—que Castilla fué a América por una pura casualidad: hacia ella desvió toda su poderosa fuerza de expansión que la llevaba a Africa. Por esto en el nuevo continente el «pueblo» vivió como en una prolongación de su patria; pero la minoría directora no supo estructurar una política. No podía esto salir de la única entre las nacionalidades peninsulares que carecía de una fuerte tradición marítima y viajera.»

Tal es el tono empleado por el señor Gómez Nadal: tono, como se ve, muy poco emparentado con los tópicos que tanto suelen emplearse para hablar, aunque sea documentalmente, sobre las cuestiones hispanoamericanas. Y no es mala cosa prescindir de los tópicos para encararse con un asunto tan poco tópico cual es la intervención valenciana en América.

En esa intervención tiene, de hoy más, un sitio destacado el mercader valenciano Jaume Rasquí.

Jaume Rasquí—según las capitulaciones concertadas—había de encargarse de una gobernación que comprendía de derecho la costa del Brasil desde los establecimientos portugueses hasta el Río de la Plata. Al interior, la adjudicación de la Villa de Ontiveros marcaba como frontera entre su gobernación y la del Paraguay el río Paramá. Además, se le concedían otras doscientas leguas de costa al sur del Río de la Plata, en la actual Patagonia, caso de que se decidiera a poblarla...

Y allá partieron—el 17 de febrero de 1559—las tres naos que componían la expedición.

¿Con qué gente? Con valencianos y con nativos de otras tierras...

Por cierto que hubo una pugna constante entre los valentinos y los no valentinos. Analizar los incidentes de esa pugna es por demás curioso y hasta instructivo. Y eso que el cronista de la expedición, Alonso Gómez de Santoya, muestra una pertinaz ojeriza contra los connaturales de quien mandaba la expedición...

Bien es verdad que alguna de sus observaciones respondería a la realidad. Así, cuando, refiriéndose a los caballeros valencianos—los había muy principales—que se encaminaban al Nuevo Mundo, consigna que «decían públicamente que no iban allí sino por traer con qué se poder vengar de los enemigos que acá dejaban».

Quizá por eso—¡justo castigo a su perversidad!...—terminó la empresa, una vez llegaron a tierra, como el acreditado y proverbial «ball de Torrent».

Como ahora, se exigió responsabilidades a Jaume Rasquí, que (¿como ahora?) salió libre del proceso, aunque no pudo librarse de otro por deudas, a consecuencia del cual falleció en la cárcel...

Y eso fué lo que aconteció al malaventurado aventurero valenciano Jaume Rasquí, según puede verse—junto con otras cosas—en la precitada monografía del señor Gómez Nadal: estudio bien situado en su ambiente propio, elaborado poniendo a contribución bibliotecas y archivos—hay aparato bibliográfico y apéndice documental—y redactado con palabra ceñida que, a las veces, no se halla desprovista de intención.

ALMELA Y VIVES

Enseñanza

A. P. E. DE BACHILLER F. U. E.

Se comunica a los alumnos que hayan terminado el Bachiller y vayan a matricularse en la Facultad de Medicina, no falten a la reunión que se celebrará el viernes día 2, en la Universidad, a las diez de la mañana, con asistencia del señor vicerrector y los seis vocales de Medicina de esta F. U. E. que asisten al claustro.—**Luis Gabaldón.**

Política y politiquerías

Piano, piano, si va lontano...

Después de la sesión borrascosa y preñada de electricidad del sábado, hemos tenido la sesión tranquila y sedante de ayer. Tras de la borrasca, la calma.

Pero de calma aparente. En la superficie apenas si se riza ahora algún que otro oleaje que brinca en espuma en el hemiciclo. Pero los marineros competentes advierten que hay mar de fondo.

Mala espina debe darles el hecho de que Indalecio Prieto haya preferido las tertulias del Congreso al banco azul y el mentidero a los debates.

De todos modos, ayer el Congreso, con la aparente calma, procedió de acuerdo con el adagio toscano: «Piano, piano, si va lontano». Aprobaron unos artículos de la Constitución; aceptaron unas enmiendas razonables; desecharon otras que eran desatinadas... Todo fué bien. El Congreso parecía otro.

Pero como el Congreso es el mismo, no hay para confiarse.

La semana que viene se mostrará otra vez como lo que es y allí se desatará una galerna de esas que se ponen a devastar y no saben lo que devastan...

Cossío, candidato, y Primo de Rivera, también

Ya saben los lectores que el hijo del dictador presenta su candidatura por Madrid y que esa candidatura tenía, como es natural, oposición.

Pero nuestra sorpresa ha sido grande al leer hoy la coalición de los republicanos para derrotar a uno. Y mayor todavía al leer que ponen enfrente de Primo de Rivera el nombre glorioso del doctor Cossío.

¡Por Dios! ¡Quién puede negar el voto al venerable compañero de Giner de los Ríos! Nosotros creemos que nadie. Pero, si pensando en el ánimo de las gentes los motivos sentimentales y lógicos que pone un hijo, quisiera Madrid llevar a éste al Congreso para que reivindicara la memoria de su padre, ¡qué enorme responsabilidad la de los señores que juegan con el prestigio que ha ido acumulando, en fuerza de trabajo, un anciano glorioso!

Primo de Rivera ha expuesto en su Manifiesto electoral algo que no es deleznable. Y nada tiene de extraño que el sentimiento reaccione y tome parte en la contienda, con lo que no quedarían bien parados los de la coalición.

Además, ¿para qué la coalición? Si ya hemos visto que en el Congreso se separan para ponerse enfrente del criterio de sus propios electores, no se comprende.

¿O se han coaligado por otras razones? La gente comienza a sospechar que se teme a que se hable.

Y esto, como quiera que se mire, no se ve bien en los momentos en que el Congreso se manifiesta deseoso de que se proyecte la luz sobre la obra de la dictadura.

Porque esto es lo que se dice y esto debe significar la Comisión de Responsabilidades que ha nombrado el Congreso.

Indalecio Prieto se queja, con razón, de la conducta seguida por el Congreso al desechar una enmienda aprobada y desautorizar a los ministros que la defendieron.

—Lo que pasa en esta Cámara —dijo—no tiene precedentes.

Pero, ¿qué se creía el ministro de Hacienda?

Cuando se hacen oposiciones como las que él ha hecho en su vida parlamentaria, se tienen estos riesgos y estos contratiempos.

Y no quiere decir esto que justifiquemos aquello que «donde las dan, las toman».

Pero no está de más tenerlo presente y... conocer esa Cámara, que hará eso y mucho más.

Mago-Estoel

Cura el estómago

FARMACIA SAN ANTONIO

Mercado, 19, y Ercilla, 25 y 27

Siempre abierta día y noche

DEL MOMENTO

Las lluvias de estos días
en Cartagena
han sido tan copiosas
que causa pena.

Causa pena que se hundan
casas en serie
y queden sus vecinos
a la intemperie.

Pero dice el diario
donde esto leo,
que las casas son viejas,
de un tipo feo.

De suerte que hasta casi
fortuna ha sido
que tan sucios inmuebles
se hayan hundido.

Ante tal comentario,
pienso al instante
en una vieja historia
regocijante:

De un descarrilamiento
dando noticias,
una agencia de Prensa
cantaba albricias.

¿Es que no hubo desgracias?
Sí que las hubo.
¡Recogieron cien muertos
con pala y cubo!

Y el diario se alegraba
de tal manera,
porque no hubo desgracias...
¡¡más que en tercera!!

Así esa pobre gente
que está sin casa,
llorando su miseria
las horas pasa.

Mientras en un diario
con rabia leo
que las casas hundidas
hacían feo.

¡Ay, cuántas, cuántas veces
hay que tragarse
el corazón, ansioso
de rebelarse!...

Van el Parlamento inglés
a disolver de contado,
porque fórmula no ha hallado
de huir el crack de este mes.

Tal medida, razón tiene;
pero otra crisis auguro
cuando venga por seguro
¡¡otro crack el mes que viene!!

ENE

Al ministro de Hacienda le ha sabido a rejalgar que Hurtado haya dicho que la minoría socialista es de cemento armado y que va a las Cortes como a un espectáculo en donde en vez de pagar la entrada cobran mil pesetas.

Pero debe consolarse porque si eso es verdad, también se puede decir algo parecido de las otras minorías en las que hay muchos que se divierten, cobran y... nos fastidian.

Y sino que lo diga Pérez Madrigal y otros Pérez por el estilo.

MILITARES

Visita de cortesía

Esta mañana ha cumplimentado al comandante militar interino general de brigada señor Llanas, el alcalde de Castellón de la Plana señor Peláez.

Honores al embajador de Francia

Para rendir los honores correspondientes al embajador de Francia, que llegará mañana, se ha dispuesto acuda a la estación una compañía de infantería con bandera y música.

A la Caja de Reclutamiento

El capitán don César Colomer, que se encontraba disponible en esta región, ha sido destinado a la Caja de Reclutamiento número 20.

Invitación

Una comisión de la F. U. E. ha visitado a la autoridad militar para invitarle a que asista al partido que se jugará en el campo del Mestalla.

Número de nuestro teléfono interurbano

14.759

Gobierno civil

Hay absoluta tranquilidad

Así nos lo ha manifestado hoy el señor Rubio, lo que había podido comprobar en el recorrido que había hecho esta mañana por la capital. Nos ha añadido que los retenes que había distribuidos por toda la capital, estaban dispuestos a sofocar cualquier intento de alteración de orden, pues él seguía el sistema preventivo en vez del represivo.

La Junta de Protección a la Infancia

El gobernador presidió anoche la reunión que celebró la Junta de Protección a la Infancia, hablándose de ponerse de acuerdo con el Ayuntamiento para la construcción de un edificio en el que se instalen las Oficinas de la Junta, Tribunal de Niños y Asilo Municipal.

En cuanto a las guarderías de niños, nos ha manifestado el señor Rubio que empezarán a funcionar el lunes día 12 del próximo mes de octubre.

Los servicios de la Asociación de Caridad

Igualmente nos ha dicho el gobernador que había recibido el informe del agente señor Sirvent acerca de las quejas que formularon contra la Asociación Valenciana de Caridad algunos de los allí acogidos, los que han depuesto también en dicho informe.

Este es altamente satisfactorio para la benéfica entidad, a la que ha dedicado el señor Rubio merecidos elogios.

El pantano de Benagéber

El gobernador presidió también ayer una reunión de los usuarios del pantano de Benagéber, los cuales volverán a reunirse el próximo sábado para la constitución definitiva de la Mancomunidad.

Con objeto de adelantar tiempo, la Junta de Sanidad emitirá mañana el correspondiente informe sanitario para unirlo al expediente, e inmediatamente pasará éste al abogado del Estado.

Cuestiones de subsistencias

El gobernador nos ha dicho que había visto la nota publicada por los almacenistas de patatas con la cual no está conforme, pues dichos almacenistas le pidieron que aplazase por unos días el establecimiento de los puestos reguladores para no sufrir perjuicios, a lo que accedió, suponiendo que se trataría sólo de unos días como decían; pero que al demorarse por tantos no puede tolerarlo, ya que dicho tubérculo debe ser vendido a los precios que nos comunicó días atrás.

Ha añadido el gobernador que es tonto que los almacenistas publiquen nuevos remitidos, pues no estando dispuesto a sostener diálogos, no los contestará, ya que nada ni nadie le hará desistir de la campaña iniciada de abaratamiento de las subsistencias, la que intensificará todo cuanto le sea posible.

La subasta de las obras para el aeropuerto

En el Gobierno civil se ha celebrado esta mañana la subasta de las obras para el aeropuerto.

Para tomar parte en la misma se habían presentado cinco pliegos, siendo adjudicadas a don Ramón Rodrigo, por 443.000 pesetas.

El tipo de la mencionada subasta era el de 560.415 pesetas.

Sobre una detención

Hemos preguntado al gobernador acerca de un suelto que lleva un diario de la mañana, referente a la detención del canónigo señor Olmos Canalda.

El señor Rubio se ha limitado a confirmarnos la noticia, si bien haciendo constar que dicha detención no afecta en lo más mínimo a la honorabilidad de aquél.

La Correspondencia de Valencia EN MADRID

Los lectores que se trasladen a Madrid hallarán nuestro periódico en el siguiente punto:

KIOSCO DE T. GOMEZ

Alcalá, 22, frente al Alkazar

En la Casa de la Ciudad

LA REFORMA DE LA PLAZA DE LA REINA

Se ha reunido la Comisión correspondiente para tratar acerca de este asunto.

Por las referencias que tenemos, la Comisión parece decidida a adoptar el proyecto presentado por el señor Goerlich.

Este proyecto deja subsistente la manzana que da frente a la Capilla del Santo Cáliz de la Catedral; se le quita una esquina para ensanche de Campaneros; la calle de Cabilleros continúa, y entre ésta y la actual de Borriol, va otra manzana, que será el límite de la plaza; desaparece, pues, la calle de Borriol.

En el proyecto se esboza el principio de la Avenida del Real.

El trozo que queda de la calle de Zaragoza será ampliado para que el Micalet pueda ser contemplado desde la plaza.

La calle del Micalet será ensanchada también, a cuyo efecto será derribada la Casa Vestuario, edificio de escaso valor, y los edificios de ese lado de la calle.

LA CUESTION DE LAS SUBSISTENCIAS

Seguimos creyendo, como dijo un día el gobernador civil, que el Ayuntamiento no presta la debida atención a la importantísima cuestión de las subsistencias.

Y eso que hay nada menos que una Comisión de Abastos y Subsistencias.

La forman los siguientes señores:

Navarro, García Ribes, Bort, Soler, De Gracia, García Cabañes, Albors, Bellver, Tarazona y Brau.

Don Vicente Navarro, presidente de la Comisión, ha dimitido dicho cargo, según tenemos entendido.

Pero, como se ve, quedan bastantes señores para preocuparse de la cuestión.

Aparte de que todos los concejales pueden intervenir en ella...

CONCEJALES Y DIPUTADOS

Nada menos que tres concejales se presentan el domingo como candidatos a la diputación a las Cortes Constituyentes.

Bien es verdad que a uno de ellos, para los efectos prácticos, no hay que contarle por ahora como concejal. Nos referimos al señor Cano Coloma.

Los otros dos son los señores García Ribes y De Gracia.

Vamos a suponer por un momento—sólo es una hipótesis—que sean elegidos los dos.

El Ayuntamiento habría perdido otros dos elementos, cantidad que añadir a la suma considerable de los que, por unas causas o por otras, no presten el necesario apoyo a la tarea municipal.

Porque es evidente que los diputados-concejales, por muy buena voluntad que tengan, no están en condiciones de llevar a cabo una labor eficaz en el Municipio. Así lo vienen demostrando los hechos...

Y, prescindiendo de hipótesis, es casi seguro que el señor García Ribes será diputado y, por lo tanto, sus actividades se proyectarán hacia Madrid.

Creemos sensible todo esto. Por una parte, demuestra que los partidos no están sobrados de hombres que puedan llevar su representación a donde haga falta. Por otra parte, demuestra que, en quienes han ido al Ayuntamiento, más que cariño y preocupación por los intereses morales y materiales de la ciudad, ha habido un interés político ajeno a esos intereses.

Se dirá que en una época de transformación política, no pueden desenvolverse estas cosas con el ritmo con que se desenvolverían en otras ocasiones. Es cierto. Pero, admitido ello, quizá—al menos en ciertos casos—sería preferible sacrificar la carrera política de ciertos señores, en vez de perjudicar, como se perjudica evidentemente, la organización del Ayuntamiento, que es decir de la ciudad de Valencia.

LA CALLE DEL DOCTOR SIMARRO

El alcalde ha dado las órdenes oportunas para que se construya una pequeña pavimentación alrededor de la fuente de la calle del Doctor Simarro, con objeto de acabar con el barrizal que junto a la misma se forma.

También ha dado órdenes para que se arregle el pavimentado de dicha calle, en forma provisional, hasta que pueda acometerse el alcantarillado y pavimentado definitivo, que está en estudio.

LO DEL CARILLON

Se nos ha entregado la siguiente nota de la Alcaldía:

«Se ha ocupado la Prensa estos días del carillón del Ayuntamiento y se ha dicho por algún periódico que se ha nombrado una comisión para la recepción definitiva del mismo.

La referida comisión se ha nombrado para que estudie, si es posible, ponerse de acuerdo para que la casa vendedora haga las modificaciones oportunas en el carillón y en el reloj y dictaminar si se puede conseguir que los indicados sean como Valencia desea y merece. Por lo tanto, no está recibido el carillón y hay que mejorarlo antes de la recepción definitiva.»

Celebramos esta aclaración a la noticia dada anoche por LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA, aunque ya nosotros deslizábamos la hipótesis de que la comisión nombrada no recibiría el carillón si no es modificado.

LAS OBRAS DEL AEROPUERTO

El alcalde se ha retirado de la Alcaldía más pronto que de costumbre, con objeto de asistir a la apertura de plicas del concurso para proseguir las obras del aeropuerto de la Dehesa.

LOS ESTUDIANTES DE PARIS

Este mediodía han hecho su visita oficial al Ayuntamiento los estudiantes de París que se hallan en Valencia.

Los visitantes han tenido frases de elogio para la ciudad y para la Casa del Concejo.

Mañana, a las once de la noche, se celebrará en el Salón de Fiestas de las Casas Consistoriales un baile en honor de dichos estudiantes, para el que ya han sido cursadas las correspondientes invitaciones.

QUINTAS

Ignorándose el domicilio del recluta José Colomer Figueroa, del actual reemplazo, se le cita por la presente para que comparezca ante la sección tercera de Quintas de esta capital, para entregarle la cartilla militar.

Junta Provincial de Transportes

Teniendo conocimiento la Junta de Transportes de esta provincia de los continuados abusos e infracciones que se vienen cometiendo por los que provistos de permisos para servicios de ALQUILER y de FERIAS, MERCADOS Y ROMERIAS se dedican al transporte de pasajeros en automóvil, prescindiendo de ajustarse a las condiciones que se les marca para la realización de cada clase de servicio, se ha visto precisada a adoptar el acuerdo de castigar con la imposición de multa de 100 pesetas la primera vez, 500 pesetas la segunda y retirada del permiso en la tercera, a los que incurran en cualquiera de las siguientes extralimitaciones:

Para los de ALQUILER.—Cuando perciban de los viajeros el pago individual de los billetes; no contraten el servicio por vehículo completo; tomen o dejen pasaje en el camino; y realicen los viajes con sujeción a itinerario y horario determinado.

Para los de FERIAS, FIESTAS, MERCADOS Y ROMERIAS.—Cuando no rindan viaje precisamente al punto y mercado que en cada día especificado se les determina en la autorización obtenida; o cuando, como los anteriores, admitan o dejen pasajeros en las poblaciones intermedias.

Haciéndose conocer al propio tiempo a los que se dedican al transporte de mercancías en autocamiones que en el caso de conducir personas que no se hallen al servicio del propietario del vehículo y vayan por tanto desprovistos de la autorización que para estos casos especiales conceden las Jefaturas de Obras públicas, se procederá por los agentes de la autoridad a dejarlos en tierra si la infracción se descubre en poblado; o a hacer retroceder al vehículo para que se apean hasta el pueblo inmediato y sin perjuicio todo ello de la denuncia correspondiente.

La Junta espera de la cooperación de todos para que estos hechos no se repitan, y en el caso de incurrirse en las infracciones citadas sean éstas denunciadas para su más rápida sanción a la Jefatura de Obras públicas de esta provincia.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

MATA-TENIAS del Dr. GREUS
Expulsión rápida y segura de la Tenia o Solitaria
Farmacia plaza Santa Catalina, 4.

NOTICIAS

En las últimas veinticuatro horas la temperatura ha oscilado entre 24 y 13 grados.

A las nueve de la mañana el termómetro marcaba 17'4 grados; el barómetro, 761'1 milímetros, y el viento era del O.

El cielo ha permanecido cubierto todo el día.

La Juventud Radical Conjuncionista de Valencia convoca a Junta general extraordinaria mañana a las diez de la noche para tratar de un asunto urgente referente a las elecciones. — El presidente, Manuel Ruiz.

Extraordinaria verbena para el sábado, día 3 de octubre, a las diez y media de la noche, en los sótanos del Mercado Central, organizada por la Asociación General Fallera Valenciana.

En esta verbena será proclamada «Fallera Mayor» la señorita que haya obtenido mayor número de votos. Ante el público se dará lectura al acta notarial, que llegará a manos de nuestra primera autoridad, debidamente sellada, para guardar el incógnito hasta el ansiado momento.

Las señoritas asistentes tendrán la entrada gratuita y serán espléndidamente obsequiadas por los organizadores.

Además habrá un gran sorteo de regalos en combinación con el número de las entradas, para el cual hemos recibido los siguientes:

Un cinturón, regalo de «Las Camelias». Un estuche de manicura de la Casa Amador. Un bolso de señora de la peluquería Casa Peidró, y otros valiosos regalos que publicaremos mañana.

La Sociedad de los Ferrocarriles de Valencia y Aragón, estación calle de Cuarte, ha organizado un servicio extraordinario de trenes especiales discrecionales entre Valencia y Liria, con motivo de las fiestas que se celebrarán en dicha ciudad el 4 de octubre, con arreglo al horario siguiente:

Salidas de Valencia: 5'28, 6'15, 6'45, 7'25, 8'25, 9'30, 10'19, 11'20, 14'20, 15'50, 16'43, 17'30, 18'30 y 19'32.

Salidas de Liria: 6'56, 8'5, 8'44, 9'40, 12'50, 14'27, 15'5, 16, 16'53, 17'50, 18'23, 19'35 y 20'15.

Podrán utilizarse para estos servicios los billetes de ida y vuelta económicos, que únicamente expende esta Sociedad, al precio de 1'80 pesetas, valederos para dos días.

ACADEMIA MARTI
Caballeros, 30 (antes Cocinas, 5)

Ayer tarde, a las seis, llegaron los estudiantes de las Universidades de París, invitados por la F. U. E. valenciana.

Son veintidós los expedicionarios, y fueron recibidos por sus compañeros de la Universidad valenciana y calurosamente agasajados.

En su honor se han preparado varios festejos.

Su estancia en nuestra ciudad, que les deseamos gratísima, será de algunos días.

Enseñanzas vitivinícolas

Como en años anteriores, la Estación Ampelográfica Central, con la cooperación de la primera Sección Bodega del Instituto Nacional Agronómico, ha organizado un curso de enseñanzas prácticas para la obtención del título de Capataz de Viticultura y Enología.

La duración del mismo ha de ser de tres meses, comenzando el día 5 del próximo mes de octubre.

Cuantos deseen asistir como alumnos pueden dirigirse en simple carta al director de la Estación Ampelográfica Central (Instituto Nacional Agronómico-Moncloa-Madrid), solicitando la admisión, debiendo enviarlas antes del mencionado día 5 de octubre.

El programa y condiciones que se precisan para cursar estas enseñanzas se envían a cuantos lo soliciten a la indicada dirección, advirtiendo que para la mayor eficacia de las mismas el número de alumnos será limitado a cuarenta.

Monte de Piedad

ALMONEDA

El día 1 y siguientes, no festivos, del próximo mes de octubre, a las tres de la tarde en el salón de costumbre (calle Vilaragut, 2, principal) y con asistencia del corredor don Salvador Pérez Pau, comenzará la almoneda de alhajas, ropas y demás efectos de plazo vencido, que se empeñaron en la central y sucursales.

El Jardín Botánico

Como sabe todo buen valenciano, el Jardín Botánico de nuestra Universidad es uno de los mejores del mundo, tanto por la variedad y riqueza de sus colecciones, entre las que figuran ejemplares de inestimable valor, como por la meritísima labor realizada en él por la Facultad de Ciencias, cuyo catedrático de Botánica tiene a su cargo la dirección técnica del mismo.

Desgraciadamente, mientras por ejemplo, el Jardín Botánico de Madrid cuenta para su sostenimiento con una subvención de 40.000 pesetas anuales, el de Valencia se encontraría en un estado de total abandono si la misma Universidad, a pesar de ser tan limitados los recursos económicos de que dispone, no destinara los indispensables a las necesidades más perentorias de este servicio, incluso con merma de las dotaciones que corresponden a otros.

Siempre preocupó hondamente tan lamentable situación a nuestra Universidad, cuyas reiteradas instancias y las de sus rectores fueron sistemáticamente desatendidas por los Gobiernos del antiguo régimen. Por fortuna es de esperar que muy pronto cuente el Jardín Botánico con los elementos que necesita para mantenerse a la altura que corresponde a su categoría. Así se lo ha ofrecido al rector de la Universidad don Mariano Gómez, el actual ministro de Instrucción pública después de la información que aquél le hizo a raíz de tomar posesión de su cargo, como resultado de una detenida visita de inspección que realizó el rector a instancias y en compañía del director del Jardín y decano de la Facultad de Ciencias señor Beltrán.

En esa visita quedaron comprobadas una vez más no pocas deficiencias, debidas todas ellas al desamparo en que tiene el Estado al Jardín Botánico de Valencia.

Tanto las deficiencias de material como la escasa dotación del personal jornalero encargado de los trabajos de jardinería, serán atendidas en los próximos presupuestos, y en ese sentido se orientan las gestiones que viene realizando la Universidad y su rector, que han recibido también muy estimables ofrecimientos por parte del gobernador civil señor Rubio.

El arquitecto de la Universidad tiene igualmente en estudio, por encargo del rectorado, las mejoras más urgentes que deben realizarse en las edificaciones del Jardín Botánico recayentes a la calle de Cuarte. Como el Ayuntamiento tiene acordado el ensanche de dicha calle en la parte por donde se entra al Jardín Botánico, la Universidad dará toda clase de facilidades para que ese trozo quede hermoseado con una verja, a través de la cual quedarán a la vista del público las frondosidades del Jardín Botánico.

II Congreso Nacional de la Madera y de Industrias Derivadas

Ha quedado ultimado, a falta de algunos pequeños detalles, el programa de los actos de este importante Congreso que se celebrará en Madrid del 8 al 18 de octubre próximo.

El día 8 se celebrará la sesión de apertura del Congreso, a la cual ha sido invitado el Gobierno. Después de la inauguración del Congreso se procederá al nombramiento de las mesas de las secciones.

Las secciones se reunirán los días 9, 10, 13, 14, 15, 16 y 17; en la sesión de clausura del día 18 se fijará la fecha y población del III Congreso de la Madera.

Se realizarán visitas a los talleres de «Prensa Española», «Ahora» y «El Sol», C. A.

El día 10, sábado, se inaugurará por la tarde la importante Exposición anexa al Congreso, instalada en el Palacio de Cristal del Retiro.

Están organizadas dos excursiones para los días 11 y 15. En la primera se visitarán El Paular, explotaciones forestales La Belga del Paular, Pinar de Valsaín y talleres de la Casa Echevarrieta y los jardines de La Granja.

La segunda excursión se realizará a Aranjuez para visitar los jardines y las explotaciones de la Casa Correcher.

El día 12, el ilustre académico don José Francés desarrollará una conferencia interesantísima titulada «El árbol, hijo de la tierra y hermano del hombre», y se proyectarán películas forestales y de la industria maderera.

El día 14, el Ayuntamiento de Madrid obsequiará a los miembros del Congreso de la Madera con una fiesta, y el día 17 se celebrará un banquete de despedida.

Durante los días del Congreso, los congresistas podrán visitar gratuítamente el Museo del Prado.

Las tarjetas de congresista dan derecho a la importante rebaja de los billetes de ida y vuelta de las líneas ferroviarias.

La secretaría del Congreso está instalada en San Bernardo, 65.

EL CINE

LIRICO

«Lo mejor es reir»

Paramount: Con el estreno de esta película dió principio oficialmente la temporada de invierno en este salón.

La casa Paramount nos presentó una de las primeras producciones de la serie que lleva realizadas durante el presente año en sus importantes Studios de Joinville.

Esta producción, que está dirigida bastante acertadamente por E. W. Emo, obtuvo una favorable acogida por parte del público, que llenó por completo, la tarde de su estreno, la espaciosa sala del Lírico.

Aunque en conjunto la cinta está bien lograda, no deja por ello de tener algunos ligeros lunares, tanto en el orden técnico como en el artístico.

Anotaremos como tales en la parte técnica, la borrosidad y falta de luces en algunas escenas, así como también los sonidos, que sobre todo al principio de la película dejan bastante que desear; y en el aspecto artístico, las escenas del cabaret, que denotan pobreza de decorado y conjunto; y el poco partido que de los intérpretes se ha sabido sacar, sobre todo de Imperio Argentina.

Pero como todas estas pequeñas faltas, además de existir en una ínfima escala, están hábilmente salteadas, quedan casi por completo anuladas, o mejor dicho, compensadas, con escenas de detalle y de efectos, magníficamente conseguidas, que demuestran que su director tiene suficiente capacidad y solvencia artística en estos menesteres.

No obstante, no dudamos que en sus sucesivas producciones sabrá corregir estos pequeños defectos, que la maestra «Práctica» le enseñará a subsanar.

De los intérpretes, y sobre todo de la simpatiquísima Imperio Argentina, el público esperaba más, es decir, esperaba que le deleitase nuevamente con unas cuantas canciones: pero no cantadas como en esta película, en escenas de conjuntos, que siempre desmerecen en parte la labor del artista, sino en algunos primeros planos, que es como luce mejor su trabajo personal, por poder apreciarse de este modo mejor y con más detalle su fotogenia, calidad y temperamento de artista exquisita; ya que en esta clase de escenas juegan, como es natural, un papel importantísimo, las facciones y sobre todo los ojos, que son a la par el espejo que refleja fácilmente el sentimiento y las sensaciones que experimenta el artista al encarnar la psicología del personaje que interpreta.

Pero repetimos una vez más, que no es culpa de ella.

Tony D'Algy, Manuel Rusell, Carlos San Martín, Margarita Moreno, Rosita Díaz Jimeno, Antonio Monjardín y José Brujó, integran el resto del reparto. Todos ellos se comportan muy justa y sobriamente, aunque es de justicia hacer resaltar los méritos del trabajo personal de Manuel Rusell y Margarita Moreno, que logran captar sobre sí una atención preferente sobre sus compañeros anteriormente citados.

El argumento está extractado de la comedia original de H. D'Abbadie D'Arrast; las canciones se deben a José Luis Salado, y el diálogo al muy insigne y «guasón» don Perico Muñoz Seca, I y único..., emperador, in nopolizador y creador inagotable del «chiste malo», que es como equivalente a decir que respecto al diálogo huelgan comentarios.

GALANBER

Valencia 28-9-931.

Institución Mutualista de la Mujer que Trabaja

ESCUELA DE ENFERMERAS

AVISO

Durante los días del 1 al 31 del próximo mes de octubre queda abierta en el domicilio de esta Institución, plaza de San Pablo, número 4, principal (edificio propiedad de la Caja de Previsión Social del Reino de Valencia), de cuatro tarde a ocho noche, la matrícula gratuíta para los cursos primero y segundo de los estudios propios de la misma.

Esta escuela es la encargada de expedir los certificados de estudios necesarios para el ingreso en el cuerpo de enfermeras que organizará la Caja de Previsión Social del Reino de Valencia, para el servicio propio de las clínicas, dispensarios, internados, maternidad, sanatorios, etc., que va a crear, con el fin de dotar a la capacidad del territorio concedido a su jurisdicción de una completa organización sanitario-social que beneficie a la masa trabajadora domiciliada en las tres provincias de Alicante, Castellón y Valencia.

Valencia 26 de septiembre de 1931.—La secretaria general, **Mercedes Algarra Antón.**

TEATRALERIAS

PRINCIPAL

Inauguración de la temporada

Mañana jueves se inaugurará la temporada en este teatro Principal, disputando la notable compañía de comedias de la gran actriz María Palou, que representará la hermosa comedia de Jacinto Benavente, «Los andrajos de la púrpura».

La lista de la compañía es la siguiente:

Actrices: Díaz, Georgina; Gelabert, Margarita; Iparraguirre, Tina; Martín, Auguria; Montesinos, María; Palacios, Aurora; Palou, María; Parejo, Elisa; Seco, Carmen.

Actores: Alvarez Rubio, Pablo; Béjar, Angel; Dulac, Carlos; Fernández, Maximino; Ferrer, Salvador; Gil, Rafael; Martínez Román, Juan; Moreno, Eduardo; Palou, Teófilo; Soto, Manuel.

Apuntadores, Angel Maynar y Laureano Llanos.

Maquinista, Luis Pizzi.

Representante, Esteban Juan.

Estrenos: «Un momento», «La Maricastaña» y «No tengo nada que hacer», de don Felipe Sassone.—«Vida y dulzura», de don S. Rusiñol y Martínez Sierra.—«Tierra en los ojos», de Serrano Anguita.—«Una buena muchacha», de Sabatino López, traducción de Lepina.

Repertorio: «Los hijos artificiales», de Abati y Reparaz.—«Mariquilla Terremomto» y «Puebla de las mujeres», de S. y J. Alvarez Quintero.—«La fuerza bruta», «Lo cursi», «El mal que nos hacen», «Pepa Doncel», «De muy buena familia», «Vidas cruzadas» y «Los andrajos de la púrpura», de don Jacinto Benavente. — «A campo traviesa» y «La señorita está loca», de Felipe Sassone, y otras.

TAURINAS

En Sevilla

Cogida de Corrochano

Se celebró la novillada de feria, lidiándose ganado de Villamarta, que fué bravo.

Corrochano toreó valientemente por verónicas, siendo cogido en uno de los lances, derribado y pisoteado. Continuó en el ruedo. Con la muleta realizó una faena valiente. Mató de una estocada atravesada y media en su sitio. Se retiró a la enfermería, donde fué reconocido, apreciándosele una herida de siete centímetros de profundidad en el muslo izquierdo.

Por esta causa, Victoriano de La serna tuvo que matar tres novillos. Estuvo muy valiente y torero toda la corrida, consiguiendo ser ovacionadísimo. Cortó una oreja.

Palmeño II, muy valiente.

Extraordinaria corrida de toros para el próximo domingo

Ha causado un excelente efecto entre los aficionados la combinación que ofrece nuestra empresa para la corrida de toros que se celebrará el próximo domingo, 4 de octubre, a las cuatro de la tarde.

Seis toros de don Antonio Pérez T. Sanchón, de Salamanca, para Vicente Barrera y Domingo Ortega, mano a mano.

Los encargos se podrán retirar jueves y viernes por la tarde, a las horas de costumbre.

Los toros estarán expuestos al público en los corrales de la plaza, jueves, viernes y sábado, de cuatro a siete de la tarde.

Hay que fijarse

Mientras tenemos la luz del día en los sitios donde vivimos y trabajamos, es fácil fijarse. Lo mismo cundirá el trabajo cuando se enciendan las luces, si el alumbrado es suficiente. Supongamos que con un foco de quinientos lúmenes, o sea el flujo luminoso de una lámpara Osram de cuarenta watios, hay bastante luz. Entre consumo de corriente y amortización de la lámpara, el gasto por hora de servicio resultará de dos y medio a cuatro céntimos, según que el kilowatio se cobre de sesenta a noventa céntimos. Así que una hora de buena luz a base de lámparas de garantía no cuesta más que un pitillo. ¿Verdad que la luz es económica?

Supongamos ahora que en vez de bombillas de garantía, de mucha luz, se empleen bombillas de marca desconocida, o sin marca, y por lo tanto, sin garantía alguna. Entonces, para obtener el flujo luminoso necesario, habría que poner mayor número de watios. Un 50 por 100 más a este respecto no suele ser nada excepcional, y el gasto de la luz sube en proporción. Luciendo tal bombilla sin marca durante seis semanas, día y noche, para obtener la misma cantidad de luz que con una lámpara de reconocida garantía, habría un suplemento de trece a quince pesetas, a base de los citados precios de un kilowatio. Este ejemplo podría calcularse de mil maneras. Pero siempre resultará que sólo usando lámparas de garantía quedará uno satisfecho de su alumbrado.

Para vivir bien y trabajar con gusto y éxito, es indispensable buen alumbrado. En su interés exija que éste sea a base de lámparas Osram. O-16.

Colegio Hispano-Francés
BACHILLERATO Y MAGISTERIO -:- PRIMERA ENSEÑANZA GRADUADA
Alumnos Oficiales, Colegiados y Libres
Los alumnos oficiales serán acompañados al Instituto y vigilados durante su permanencia en el mismo - INTERNADO - Se reciben encargos de matrícula
ISABEL LA CATOLICA, 7 — Teléfono 13-4-22

Escuela Libre de Comercio de la Mutua Popular "Mercurio"

Continúa abierta la matrícula en esta escuela para los dependientes de comercio, los cuales pueden prepararse para el desempeño de cualquier cargo en las casas de comercio, incluso en las de banca, pudiendo cursarse las asignaturas siguientes:

Caligrafía, gramática, aritmética elemental, aritmética y cálculos mercantiles, mecanografía, contabilidad, prácticas mercantiles y correspondencia comercial, contabilidad de sociedades y empresas, dibujo, geografía, francés y taquigrafía.

Estas asignaturas serán explicadas por los profesores señorita Matilde Peñalver, don Ramón Mateu Cámara y don Rafael Mateu Cámara.

El que desee matricularse en la secretaría de esta sociedad, calle Milagro, 9, primero, todos los días laborables, de nueve a once de la noche.

RELIGIOSAS

SANTOS PARA MAÑANA.—Santos Remigio, Severo, Bavón, Platón, Prisco, Cresciente, Emegrio, Aretas, Máxima, Julia y Domina.

Rito simple; color blanco; misa de San Remigio.

CUARENTA HORAS.—Terminan en la Colegiata de San Bartolomé.

Se descubre a las seis de la mañana y se reserva a las siete y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de Porta-Coeli, en la Catedral.

ADORACION VESPERTINA.—En la parroquia de San Martín, de siete a nueve, por los Terciarios Franciscanos.

ADORACION NOCTURNA.—Corresponde al turno de Cor Jesu.

—

Cultos para mañana:

—A Jesús Sacramentado:

En los templos y horas de costumbre se celebrarán los cultos que semanalmente dedican a Jesús Sacramentado los Jueves Eucarísticos.

—Mes del Rosario.—Principia: En los Dominicos, a las seis y media y ocho, misas y ejercicio.

Por la tarde, a las cinco, ejercicio.

En San Andrés, a las siete de la mañana, exposición, misa y ejercicio.

En San Lorenzo (Padres Franciscanos), a las ocho, exposición, misa y ejercicio.

En el Salvador, a las ocho, con misa y ejercicio.

En la Casa Natalicia de San Vicente Ferrer, a las siete y media y nueve, misa, y por la tarde, a las seis, ejercicio con exposición.

En San Esteban, a las seis de la tarde, con exposición.

En el convento de la Encarnación, a las ocho de la mañana, con misa y ejercicio.

En la Capilla del Colegio de Niños Huérfanos de San Vicente Ferrer, a las ocho de la mañana, con misa, rosario, exposición, visita, bendición y reserva.

OLYMPIA

HOY, a las 10'15 noche. - Programa

Extraordinario estreno:

Fox Film presenta a GEORGE O' BRIEN, que realiza una de sus mejores interpretaciones como comandante del «BUQUE MISTERIOSO» en

MAR DE FONDO

secundado por
MARION LESSING
WARREM HYMER
WILLAM COLLIER, Jr.

Un emocionante episodio de la GRAN GUERRA entre la marina de los Estados Unidos y los submarinos de la escuadra alemana. La realidad de estas escenas llega a su grado máximo.

Empezará la sesión con la proyección de una película cómica; el film cultural «CAMINO DE DAMASCO», y el NOTICIARIO FOX.

LUNES PROXIMO: Inauguración de la temporada de invierno.

Academia Vigil-Roca-Cabañes
HERNÁN CORTÉS, 21
Ingenieros - Topógrafos - Ayudantes
Telégrafos - Aduanas
Matrículas: De 10 a 12 y de 15 a 17
Apertura de curso en 1 de octubre

Para preparar un agua alcalina digestiva emplead siempre la
SAL VICHY-ÉTAT
producto natural que la hace agradable al paladar y una excelente bebida para régimen y para la mesa. Facilita la digestión y evita las infecciones. Insustituible contra el artritismo, reuma, diabetes, gota, etc.
VICHY ÉTAT — SEL NATUREL — BOISSON

CARMEN ANDUJAR
Desde primero de octubre reanuda sus cursos de canto
PINTOR LOPEZ, 7, 2.º

CARTELERA

PARA HOY

TEATRO RUZAFA.— A las 9'45 noche: La bomba, Las castigadoras y La gente seria.

LIRICO. — Sesiones de cine a las 5'45 tarde y 10 noche.

OLYMPIA. — Sesiones de cine, a las 5'30 tarde y 10'15 noche.

GRAN TEATRO. — Sesiones de cine, a las 4'45 tarde y 9'30 noche.

COLISEUM. — Sesiones de cine, a las 4'30 tarde y 9'15 noche.

CAPITOL. — Sesión continua de cine, desde las 4 tarde hasta las 12'30 noche.

CAFE SUBLIME lo vende
SIXTO AYORA
(Marca registrada)
SAN VICENTE, 92
Teléfono 13284 - VALENCIA

Perborato CUESTA
MENTOLADO
Dentadura siempre fuerte y sana
Farmacia San Antonio
Mercado, 19, y Ercilla, 25 y 27
Siempre abierta día y noche

Anuncios de espectáculos

PRINCIPAL

Inauguración de la temporada

COMPAÑIA DRAMATICA DE
MARIA PALOU

Mañana jueves, a las 10 noche

DEBUT DE LA COMPAÑIA

con el reestreno de la deliciosa comedia de don Jacinto Benavente,

LOS ANDRAJOS DE LA PURPURA

Genial creación de **María Palou.**

LIRICO

HOY, a las 10 noche:

Sandalio con los bolcheviques

Revista Sonora Paramount

BIMBO, EL LEÑADOR

dibujos sonoros.

¡Extraordinario éxito!

LO MEJOR ES REIR

Drama comedia de sociedad, diálogo de Pedro Muñoz Seca, interpretada y hablada en español por Imperio Argentina, Rosita Díaz Jimeno, Tony D' Algy, Manuel Rusell y un plantel de bellas muchachas.

COLISEUM

HOY, a las 9'15 noche:

NOTICIARIO SONORO FOX

CHARLOT Y EL CHICO

la más grandiosa creación de Charles Chaplin.

Dibujos sonoros Paramount

¡Gran éxito!

D E S A M P A R A D O

grandioso drama Paramount, totalmente hablada en español por el sistema de los dobles; magistral creación de George Bancroft.

APOLO

Viernes 2 de octubre

DEBUT de la compañía de zarzuela del maestro

JOSE SERRANO

Presentación de la eminente tiple

MARIA BADIA

que interpretará

Los Claveles y La Dolorosa

tomando parte en esta última el eminente tenor

ADOLFO SIRVENT

RUZAFA

Compañía de zarzuela y revistas

HOY, a las 9'45 noche

DEBUT DE LA COMPAÑIA

La comedia en un acto

La bomba

La revista en un acto de gran éxito

Las Castigadoras

La zarzuela en un acto

La gente seria

CINE CAPITOL — Metro-Goldwyn-Mayer

HOY, a las 10 noche

La bellísima

LEILA HYAMS

El arrogante y seductor

Adolfo Menjou en

Entre casados

Escenas de la vida íntima en los opulentos matrimonios americanos.

Producción:
Metro Goldwyn Mayer

Próximamente: Joan Crawford en
LOS TONTOS BAILAN

BA-TA-CLAN

Pi y Margall, 5; Mosén Femares, 4 — Teléfono 14914

DIRECCION: JOSE LLIRI

Gran éxito. Grandioso programa cumbre. Verdadera revolución artística de soberanas bellezas.—75 hermosas mujeres —Grandioso éxito de CONSUELITO MORENO, CHARITO COTTO, PEPITA DERBY y de la hermosísima MARI CARMEN.—Jueves muchos debuts: HERMANAS NAVARRO, CLARITA CARBONELL y una gran atracción. Sábado inauguración del FANTASTICO CABARET DE INVIERNO

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

TELEGRAFO Y TELEFONO

Las sesiones de las Cortes Constituyentes

La de ayer

EN LOS PRIMEROS MOMENTOS

Comenzó la sesión poco antes de las cinco de la tarde, en medio de la más completa soledad en escaños y tribunas.

El banco azul hallábase desierto.

Durante la lectura del acta entraron algunos diputados, y los señores presidente del Consejo y ministro de Comunicaciones.

Fueron aprobados los dictámenes referentes a la reforma del ministerio de Fomento, y dando fuerza de ley a varios decretos del ministerio de Marina, y el presidente manifestó que la sesión de la tarde estaría dedicada a la discusión del proyecto constitucional y que no habría sesión durante la noche. En esta semana sólo habría dos o tres sesiones nocturnas.

Anunció que primeramente serán discutidos aquellos artículos que no requieran una atención firme, como los del título III, que serán discutidos en la semana próxima.

El señor Alcalá Zamora dió algunas explicaciones al señor Tapia, que había interrumpido varias veces al presidente durante su discurso.

Manifestó que el orden de discusión que se establecía obedece a que después de una semana de ímprobo trabajo se ha creído oportuno no continuar discutiendo en la tensión de ánimo en que la Cámara ha salido de la semana anterior aquellos artículos que por su importancia (Religión, Familia, etc.) puedan dar origen a apasionadas discusiones.

Hizo ver también el tiempo que se pierde en las discusiones, por lo que hay necesidad de acelerarlas.

El señor Tapia ofreció allanarse a dejar la pasión para la semana próxima, y el presidente de la Cámara anunció que la pasión dependía del estado de ánimo de los diputados.

Con breve rectificación del señor Alcalá Zamora quedó acordado lo propuesto por la presidencia.

DISCUSION DEL PROYECTO CONSTITUCIONAL

Seguidamente se reanudó el debate constitucional, pasándose a discutir el título II, artículo 23, que define quiénes son españoles.

El señor Suárez Pelayo apoyó una enmienda defendiendo la doble nacionalidad con los países hispanoamericanos, y le contestó el señor Ruiz Funes, por la Comisión, afirmando que el espíritu de la enmienda está recogido en el dictamen.

La enmienda quedó aprobada.

Fueron retiradas otras enmiendas y votos particulares, y el artículo 23 quedó aprobado, comenzando la discusión del 24.

El jefe del Gobierno solicitó se aclarase si la española que se case con un extranjero puede recuperar su nacionalidad una vez roto el matrimonio.

La señorita Campoamor, por la Comisión, le contestó que, en efecto, ese es el espíritu del dictamen.

El señor Botella defendió un voto particular en el que pide que se amplíe el párrafo en que se exceptúan los países de habla española o portuguesa y la pérdida de la nacionalidad cuando en ellos se reconozca el derecho de reciprocidad a otros países.

El señor Ruiz Funes, de la Comisión, le contestó que ésta no aceptaba el voto.

El señor Botella rectificó y pidió votación ordinaria.

Verificada ésta quedó tomada en consideración.

El señor Castrillo defendió otro voto particular, en el que pedía que otros motivos de pérdida de nacionalidad sean la aceptación en países extranjeros de cargos que lleven aneja jurisdicción y por sentencia judicial.

El señor Funes le contestó y el señor Castrillo rectificó brevemente.

El señor Salazar Alonso dijo que como con el primer párrafo del voto están conformes muchos y no con el segundo, debe votarse el voto en dos partes, y así se hizo.

Se puso a votación ordinaria y quedó tomada en consideración la primera parte.

En cuanto a la segunda, el señor Castrillo la retiró.

El señor Ruiz de la Villa apoyó una enmienda.

Ocupó la presidencia el señor Marraco.

Contestó al señor Ruiz de la Villa, en nombre de la Comisión, el señor Ruiz Funes, y la enmienda quedó retirada.

El señor Cornide retiró otra.

El señor Barriobero apoyó una encaminada a que pierdan la nacionalidad quienes presten voto de obediencia a poderes no condicionados en la Constitución, es decir, que los frailes no tengan derecho de ciudadanía.

Se me dirá—añadió—que estos votos de obediencia están reducidos a la vida espiritual, pero yo sé que en muchas ocasiones se extienden a la temporal.

Es cierto—dijo—que contra la proyectada expulsión de las Ordenes religiosas se revelará un ejército de 170.000 hombres, sin contar los sacristanes. (Risas). De modo que convendría que pensaran en libertarse de su voto de obediencia por si se quedan, a fin de que puedan prestar obediencia a los Poderes constitucionales.

El señor Ruiz Funes le contestó en nombre de la Comisión, diciendo que no se puede admitir la enmienda porque en el artículo siguiente se declara que no se puede obtener privilegios por razón de creencias religiosas y lógicamente hay que admitir que tampoco pueden ser objeto de perjuicios.

El señor Barriobero rectificó y pidió votación ordinaria.

Cuando se iba a verificar ésta, se pusieron de pie para pedir que sea nominal, los socialistas y radicales socialistas. Así se hizo.

Los ministros que estaban en el banco azul, señores Alcalá Zamora, Maura y Martínez Barrios, votaron en contra de la enmienda.

En favor lo hicieron los socialistas y radicales socialistas.

La mayoría de los diputados catalanes se ausentaron del salón.

Por 113 votos contra 82, quedó desechada la enmienda.

Varios diputados explicaron su voto.

El señor Barriobero: Está visto que los que ganan una votación, encima chillan y alborotan, y yo ruego que no perdamos el tiempo.

Se leyó otra enmienda en el sentido de añadir que se pierda también la nacionalidad por hacer armas contra la Constitución.

Firmaban la enmienda los señores Franco (don Ramón) y Jiménez.

La defendió el primero y dijo que se trata de garantizar la soberanía popular contra alzamientos y perturbaciones.

El señor Ruiz Funes le dijo que esto era una redundancia.

El señor Franco solicitó votación nominal.

El señor Cordero protestó de que se someta a votación nominal por la poca importancia del asunto.

El presidente dijo que dicha votación se dispone con el asenso de la Cámara.

Por 157 votos contra nueve quedó desechada.

Se leyó una enmienda del señor Ortega y Gasset (don Eduardo), acerca de la expulsión de súbditos extranjeros.

Pidió que para evitar que por simples confidencias policíacas sin comprobación se puede decretar la expulsión de los extranjeros del territorio nacional, funcione un Tribunal de urgencia que con rapidez intervenga en estos casos.

El señor Ruiz Funes dijo que si bien es interesante la enmienda, no puede aceptarse porque su espíritu entra en la jurisdicción del Gobierno.

Rectificó el señor Ortega y Gasset.

El señor Alcalá Zamora dijo que, de aprobarse esta enmienda, se mermaría un resorte al Gobierno, muy importante en estos tiempos en que, como se sabe, España es objeto de ensayo de agitadores, y, por lo tanto, caso de aprobarse, no arrostraba la responsabilidad que puede traer (Aplausos.)

Insistió el señor Ortega y Gasset y contestó brevemente el señor Alcalá Zamora.

El señor Cordero dijo que su minoría vota en contra de la enmienda, pero que no por eso deja de hacer constar la simpatía con que la mira.

El señor Ortega y Gasset retiró la enmienda.

Quedó aprobado el artículo y se pasó al título III, artículo 25, que trata de las garantías individuales y políticas.

Se leyó un voto particular de la señorita Campoamor, pidiendo que se suprima el párrafo segundo, y que se añadan al primero las palabras «ni el sexo».

Se aprobó la enmienda.

La señorita Kent propuso que en lugar de suprimir el segundo párrafo se mantenga sin la mención «en principio».

Entre las señoritas Kent y Campoamor se entabló un diálogo, que fué acogido en la Cámara con gran alborozo.

Se rechazó la enmienda de la señorita Kent.

Intervino el señor Molina (canónigo), y dijo que como el artículo segundo, ya aprobado, determina que todos los españoles son iguales ante la ley, es innecesario repetir aquí que no existe ningún título fundamental de privilegio.

Expuso la doctrina de la Iglesia acerca de la igualdad de derechos, y dijo que ya hace 700 años, Inocencio IV concedió a los mayores de 14 años, hombres y mujeres, esta igualdad de derechos.

Abogó por que, al igual que en la Constitución portuguesa, figure en la nuestra la concesión de títulos o galardones a los ciudadanos que por su conducta u otros méritos se hagan acreedores de ellos.

El señor Castrillo, de la Comisión, dió las gracias al señor Molina por defender el dictamen, y se aprobó el artículo 25.

Según lo acordado en la reunión de jefes de minoría, se pasó a discutir el artículo 29, saltándose el que se refiere a la cuestión religiosa.

LA PENA DE MUERTE EN GUERRA

Se leyó una enmienda del señor Barriobero que pedía que el artículo se aplique también al fuero militar en tiempo de guerra.

En igual sentido presentó otra el señor Baeza Medina.

El señor Jiménez Asúa, de la Comisión, contestó que en tiempo de guerra no puede compararse la disciplina militar con el Derecho penal común, porque así como hay acciones, por ejemplo el sueño, que normalmente no constituye delito, desde el punto de vida castrense puede constituirlo.

La Comisión ha tenido en cuenta que si se aplica este artículo al fuero militar, podrá suceder que los oficiales utilizarán arbitrariamente la coacción contra los soldados.

Intervino el señor Barriobero y dijo que la Comisión reconoce el derecho a matar, lo que es más funesto que la ley de fugas.

El señor Companys se mostró contrario al dictamen de la Comisión y afirmó que en los juicios sumarísimos no se puede hacer justicia.

El señor Alcalá Zamora pidió a la Cámara que esperase un poco para dar lugar a que llegue el ministro de la Guerra, a quien interesa esta discusión.

El presidente de la Cámara se mostró conforme con la petición del jefe del Gobierno y propuso dejar en suspenso la discusión en torno al fuero militar para cuando esté el señor Azaña.

El señor Barriobero dijo que si el ministro de la Guerra no está conforme, que dimita.

Llegó en aquel momento el ministro de la Guerra y conferenció con el jefe del Gobierno, levantándose seguidamente a hablar, requerido por el presidente de la Cámara:

Los deberes militares—dijo el señor Azaña—en paz y en guerra, se sustraen, por su índole, a la condición normal de los ciudadanos.

Hay que tener en cuenta que el militar ofrece su vida por obediencia a un mandato que no puede discutir.

La base de la disciplina es necesariamente el resorte de la coacción, lo mismo para militares que para civiles, y este resorte debe estar en proporción a la importancia de la misión que se cumple.

Sería absurdo que a pretexto de hacer una obra liberal y humanitaria socaváramos las bases de la obediencia militar.

Citó el caso de la Unión de Repúblicas Soviéticas y añadió que al reducir las bases de aquella obediencia constituiría una osadía de la cual no quiere participar ni con el consejo, ni mucho menos con el voto.

Terminó proponiendo que este aspecto se reserve para cuando haya de discutirse el Código de Justicia militar.

Pidió la palabra el señor Companys, y por excepción, ya que intervino anteriormente, el presidente se la concedió.

Se mostró contrario a la aplicación de la pena de muerte en tiempo de guerra.

Intervino el señor Ossorio y Gallardo para indicar a la Comisión que la redacción de ese artículo le sugiere una duda: no sabe si en la mención en tiempo de guerra significa estar comprendido también el estado de guerra en la ley de Orden público.

El señor Jiménez Asúa contestó que no se refiere a esto último.

Interrumpió el señor Castrillo, de la Comisión, para decir que por deber de lealtad confiesa que no compartía el criterio de su compañero señor Jiménez Asúa.

Continuó el señor Ossorio manifestando que cuando ha sido ya aprobado el principio de la soberanía del Poder civil, creía perdido en la Constitución todo espíritu militarista. Ahora bien, hay que tener en cuenta que, como ha dicho muy bien el señor Azaña, dando una lección de buen gobierno, la República no está tan libre de peligros como para suprimir esta arma eliminativa.

En todos los pueblos civilizados tiene estado la pena de muerte como defensa social. Y ahora en España, cuando asaltan a la República por la derecha y por la izquierda, ante esa realidad triste, pero al fin realidad, no es prudente el restar este resorte ni siquiera un ápice al Gabierno, y así como el ministro de la Guerra dice que lo que atañe al fuero militar debe reservarse al Código de Justicia militar, así también pido yo que se suprima del texto constitucional este artículo y que se reserve lo referente a la pena de muerte para cuando se discuta el Código penal.

Contestó al señor Jiménez Asúa diciendo que los delitos comunes a que alude el señor Ossorio y Gallardo entran más bien de lleno en la psiquiatría y que la pena de muerte, según distinguidos penalistas, carece de carácter intimidante.

Añadió que la Comisión no puede aceptar la fórmula del señor Ossorio.

Como la sesión se prolongaba demasiado, el presidente de la Cámara, previa consulta, suspendió el debate sobre este tema y levantó la sesión a las diez y media.

Noticias, comentarios e impresiones

LOS JEFES DE MINORIA

Los jefes de minoría, con la Comisión de Constitución y el señor Besteiro, se reunieron ayer tarde para tratar de la marcha de los debates políticos.

Al terminar la reunión, el señor Alcalá Zamora manifestó a los periodistas que habían estado todos de acuerdo en la distribución de los trabajos de los títulos segundo y tercero.

Las cuestiones que no pueden producir grandes discusiones se tratarán esta semana y se aplazan las más difíciles para la próxima.

En la primera semana se discutirán los derechos individuales y políticos, suspensión de garantías, parte económica, trabajo y propiedad.

En la segunda semana la cuestión religiosa, familiar, arte y enseñanza.

Anunció que el presidente de la Cámara daría una nota al salir, explicando lo tratado en la reunión.

LAS DAMAS CATOLICAS

Entregaron ayer las damas católicas, por medio de una comisión, al señor Besteiro, un álbum con 1.400.000 firmas pidiendo que la cuestión religiosa y la enseñanza se resuelvan por medio de un Concordato con el Vaticano.

El señor Besteiro hizo ver que su misión quedaba reducida a recoger las manifestaciones de la opinión y trasladarlas a la Cámara, y eso hacía con la petición de las comisionadas.

SON APOCRIFAS

El señor Companys manifestó anoche que las supuestas manifestaciones del señor Hurtado eran apócrifas.

LO QUE DICE BESTEIRO

El señor Besteiro recibió, después de la sesión, a los periodistas, a quienes dijo lo siguiente:

—Vamos a ver si damos a ustedes un poco de descanso en su trabajo, dando una mayor regularidad a los debates parlamentarios.

De las sesiones permanentes es un arma que conviene no abusar.

Esta semana sólo tendremos una sesión nocturna, probablemente el jueves, y espero que en los tres días que restan de la sesión podrán ser aprobados los artículos del nuevo orden que se han establecido para la discusión, terminando con el artículo 40 del proyecto, que ahora es el 41.

Y si acabamos el viernes sin forzar las cosas y sin sesiones permanentes, aun tengo la esperanza de que algunos de los problemas que han de discutirse la semana próxima, que son también arduos, podemos pasar sin sesiones permanentes, que si hubiera falta la habría.

En materia de trabajo la Cámara hará lo que se le pida.

Consejo de ministros, extraordinario

A las seis y media de la tarde se reunieron los ministros en Consejo extraordinario, no obstante haber celebrado uno por la mañana que duró hasta las dos y media de la tarde.

La segunda reunión ministerial se verificó en el despacho de ministros del Congreso, y duró una hora aproximadamente.

Las referencias dadas a la salida fueron las de que el Consejo había tenido por objeto ultimar los asuntos de Justicia, sin ocuparse de los asuntos de Hacienda.

El señor Prieto, conversando, a la salida, con los periodisats, se refirió a las manifestaciones del señor Hurtado en Barcelona, lamentando la agresión del diputado catalán a la minoría socialista.

Ha llegado a decir—añadió—que somos una minoría de cemento armado, que venimos a las Cortes a un espectáculo, sólo que en lugar de pagar entrada, cobramos mil pesetas mensuales.

Después volvió a su despacho con el gobernador del Banco de España, señor Carabias, para tratar sobre la conferencia acerca del decreto de «dobles».

El ministro de Justicia dijo a los periodistas que habían sido aprobados los dos decretos que llevaba esta mañana, de los que no dió cuenta por falta de tiempo.

Uno es disponiendo la caducidad de antecedentes penales por delitos políticos desde el año 23.

—Se trata—dijo el ministro—de los que durante esos ocho años han luchado por una nueva regalidad.

El otro decreto es sobre emisión de Obligaciones de la Sociedad de Riegos de Levante, que se encontraba sin poder hacerla por las disposiciones que dictamos nosotros sobre la propiedad rústica.

He pedido informes al ministerio de Hacienda, y he traído al Consejo dos soluciones que se pueden adoptar, con mi criterio sobre el caso.

Los demás ministros no hicieron manifestaciones.

—

En el Consejo fué leído un proyecto de Ley sobre las relaciones entre la Iglesia y el Estado, al que presentará una enmienda el ministro de Justicia.

Se consideró necesario que el ministro de Estado tuviera conocimiento de este proyecto lo antes posible, unido a ello por las circunstancias de que el Nuncio de Su Santidad manifestó en la visita que celebró durante la mañana con el jefe del Gobierno una inmediata respuesta del Vaticano a algunas de las cuestiones cuyas negociaciones están tramitándose entre el Estado español y la Santa Sede, estimó el Gobierno que es necesaria la presencia del señor Lerroux.

Por ello se acordó telegrafiarle para que emprenda rápidamente su viaje a Madrid.

El ministro de Justicia manifestó que, como había anunciado, había dado cuenta en la reunión de por la tarde de dos asuntos: uno la caducidad de los antecedentes penales, pues existen muchos jóvenes que habían intervenido desde el 23 de septiembre de 1923 en sucesos políticos, tenían antecedentes en el registro de la Dirección General de Penales, que les imposibilitaban para tomar parte en oposiciones o posesionarse de destinos para los que se requiere la certificación de dicho Registro.

El otro asunto se refiere a la petición hecha al Gobierno por la Sociedad de Riegos de Levante para que se le autorice emitir Obligaciones hipotecarias, que no podía realizar en virtud del decreto de este mismo Gobierno, adoptado para evitar filtraciones en la propiedad rústica.

La petición había pasado a estudio del ministro de Hacienda, y con su informe y la resolución propuesta por el ministro de Justicia, fué aprobado en el Consejo.

El ministro de Trabajo aclaró dos asuntos relacionados con su departamento, que se refieren especialmente a la reglamentación de las cajas nacionales para el subsidio contra el paro forzoso y unas medidas de excepción para la recolección urgente de la aceituna verde, que tiene que exportarse.

Respecto a este asunto se fija la tasa de salarios máxima y mínima para que no puedan abusar ni los obreros ni los propietarios.

También dictó el ministro de Trabajo una orden aclaratoria a la reciente disposición sobre la mano de obra en los campos, que había sido solicitada por los agricultores de Osuna para facilitar el acceso de los obreros de localidades distintas.

Conforme al espíritu de aquella disposición, se autoriza a que cuando hayan sido ocupados en la labor de los campos todos los obreros de la localidad, pueden utilizarse los campesinos de los pueblos limítrofes.

Se aprobó en el Consejo el programa de los actos que han de celebrarse en Madrid con motivo de la fiesta del Ejército, que consistirá en una fiesta dedicada a la tropa y se celebrará en la nueva plaza de Toros, en la que tomarán parte la Banda Republicana, los Coros Benedito y la Banda Municipal.

Habrá también bailes regionales y finalmente una fiesta náutica o carrousel.

Se hacen gestiones para que tome parte en las fiestas el tenor Miguel Fleta.

Se celebrará también una función teatral, representándose el drama de Guillén de Castro, «Reinar después de morir», dedicada a las clases de tropa, y un banquete a los generales, jefes y oficiales de la guarnición, en el que pronunciará un discurso el señor Azaña.

También asistirá el ministro de la Guerra a la ceremonia de entrega de la nueva bandera a la Academia Militar.

Se ha desistido de celebrar desfiles y revistas militares, con el objeto de evitar molestias a las tropas.

Lo que dice el señor Alcalá Zamora

INTERVENDRA EN EL DEBATE SOBRE LA CUESTION RELIGIOSA.—EL SACRIFICIO DE DON RAFAEL SANCHEZ GUERRA

El señor Alcalá Zamora conversó esta mañana largamente con los periodistas.

«Entre las visitas que recibí esta mañana—comenzó diciendo, — he de señalar como las más importantes las del cardenal Hundain y Nuncio del Papa.

Un periodista:

—¿El Nuncio le trajo la respuesta?

El señor Alcalá Zamora:

—Nada; no me trajo nada. La entrevista fué afectuosa y cordial.

El periodista:

—Si eso es así, seguramente servirá para facilitar la discusión de la cuestión religiosa.

El señor Alcalá Zamora:

—La discusión se facilitará si hay serenidad y espíritu comprensivo en todos.

España necesita una Constitución de paz y libertad, bajo la salvaguarda del Estado.

Yo insisto en que hablaré en el Parlamento a pesar de los reproches y de los consejos para hacerme desistir de ello, inspirados, desde luego, en el más entrañable afecto hacia mí.

Quieren que no me gaste en esas intervenciones, y yo digo a este propósito:

La poca fuerza que he conseguido en España, en nada mejor puedo gastarla que al servicio de España y de la República, aunque ello signifique un sacrificio personal.

Para justificar mis intervenciones, vienen a mi memoria en este momento los versos de Calderón en «La vida es sueño», y yo con más libedrío ¿tengo menos libertad? y digo:

«Y yo, con más responsabilidades, ¿he de tener menos intervención?»

Pero, en fin, dejemos esto y hablemos del caso de don Rafael Sanchez Guerra, cuyo sacrificio es mayor que el mío.

En aras de la concordia y de la paz se ha quedado sin representación parlamentaria, él que luchó por la República tanto o más que nadie.»

El ministro de la Guerra

HABLA DE SUS PROYECTOS

Conversando el señor Azaña esta mañana con los periodistas, manifestó que, en cuanto lo despache el ministro de Hacienda, leerá en el Congreso un proyecto de mejora de rancho para la tropa.

Dijo que uno de estos días vendrá a Madrid el general Cabanellas, por asuntos familiares.

A primera hora recibió el ministro de la Guerra la visita de su compañero el de Fomento.

Aprobado sin plaza

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una orden admitiendo a 47 aspirantes aprobados sin plaza que efectuaron sus ejercicios en la Academia General.

La "Gaceta"

EL DECRETO SOBRE REORGANIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS EN LAS ESCUELAS NORMALES

El diario oficial publica hoy las siguientes disposiciones:

Instrucción pública. — Dictando normas relativas a la preparación para el ingreso en la carrera del Magisterio.

En la parte expositiva del decreto el ministro dice que el Gobierno de la República, al tratar de las escuelas, no se ha de limitar al hecho de levantar cuatro paredes para los edificios destinados a este fin.

Es necesario, además, dotar a la escuela de un alma para que redunde en el desarrollo de los fines sociales, intelectuales y económicos.

Es necesario independizar, fortalecer y sostener el alma del maestro para que se transmita su alma a la escuela.

Se propone para la consecución de estos fines que la enseñanza del Magisterio conste de tres períodos.

El primero, de cultura general.

Otro, de formación profesional.

Un tercero, de práctica docente.

El primer período se efectuará en los Institutos de Segunda Enseñanza.

El segundo, en las Escuelas Normales.

El tercero, en las escuelas nacionales de Primera Enseñanza.

En cada capital de provincia existirá una escuela dedicada a los estudios del Magisterio, que se denominarán en lo sucesivo Escuelas Normales del Magisterio de Primera Enseñanza.

El ingreso en las mismas se efectuará mediante examen-oposición entre los aspirantes de uno y otro caso, que no padezcan impedimento físico, ni enfermedad contagiosa.

Concurrirá en los aspirantes la circunstancia de haber cursado el actual plan del Bachillerato o los estudios que para el mismo se señale en su día por el Gobierno de la República.

Se admitirá todos los años el número de aspirantes que fije para cada Escuela Normal, el director general de Primera Enseñanza.

Los ejercicios que han de practicarse para el ingreso serán los siguientes:

Primero.—De letras, consistente en un escrito colectivo y ampliado por preguntas individuales dirigidas por los vocales que formen parte del Tribunal nombrado al efecto, sobre materias relacionadas con la respectiva sección.

Lectura de una página de un libro escrito en español, para poder apreciar las condiciones del actuante acerca de este extremo.

Traducción repentizada de una página de un libro escrito en francés.

Ejercicio de ciencias matemáticas y físicas, consistente en la contestación a las preguntas que se dirijan por el tribunal acerca de las indicadas materias y solución de dos problemas de Matemáticas y Física.

Un ejercicio de redacción en torno de un tema libremente elegido por el tribunal, pero que demuestre plenamente las condiciones del examinando en materia educativa.

Enseñanzas filosóficas, pedagógicas y sociales.

Metodologías especiales.

Materias artísticas y prácticas.

Estas materias serán distribuídas en tres cursos.

Una vez aprobados estos conocimientos, pasarán a la enseñanza profesional para ampliación de los relativos a Matemáticas, Geografía, Lenguas española y francesa, Fisiología, Derecho y Economía, ejercicios físicos y de música y canto.

Economía.—Decreto autorizando al ministro de este departamento para fijar los derechos de Aduanas de las mercancías procedentes de países que hayan recargado el coeficiente o precedido de forma que resulte equivalente a una sobretasa con motivo de los cambios.

Hacienda.—Concediendo autorización a los ingenieros y ayudantes de Montes, arquitectos y asimilados dependientes del Estado, para asistir al Congreso de la Madera que ha de celebrarse en Madrid durante los días del 8 al 18 de octubre próximo.

Otro señalando para la primera decena del mes de octubre próximo el tipo en que han de hacerse efectivos los derechos de Aduanas, en moneda de plata española o billetes del Banco de España.

El tipo que se fija es el de 114'75 por ciento.

Fomento.—Orden fijando para el mes de octubre próximo los precios del plomo en barras y elabo-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

rado y los del llamado plomo viejo.

Se fijan los mismos precios que han regido durante el mes de septiembre actual.

La cuestión religiosa

Según nuestras noticias, en la reunión ministerial celebrada ayer se convino en dirigir un telegrama al señor Lerroux rogándole su inmediato regreso a España.

Dicho telegrama fué firmado por el presidente del Consejo, y parece ser que está relacionado con el telegrama que ha de dirigir al Vaticano el Gobierno de la República sobre la cuestión religiosa en España.

Las Responsabilidades

LAS DECLARACIONES DE LOS EX MINISTROS

En la Sección tercera del Congreso se constituyó ayer tarde a las cinco la Comisión de Responsabilidades, y ante ella comparecieron los ex ministros señores duque de Alba, Wais y Montes Jovellar.

A las siete y diez minutos terminó su declaración el ex ministro de Estado duque de Alba.

Inmediatamente pasó a declarar el señor Wais.

El duque de Alba no hizo a los periodistas ninguna manifestación; pero a poco de abandonar la Sección tercera, salió de ella el señor Serrano Batanero, y dijo que la declaración prestada por el duque había carecido de interés.

Antes del duque de Alba, y en primer lugar, declaró ante la Comisión de Jaca el funcionario de la Telefónica don Miguel Cámara.

HA REGRESADO A MADRID DON GALO PONTE

Terminada la cura de aguas, ha regresado a Madrid el ex ministro don Galo Ponte.

La salud continua siendo muy delicada.

Seguirá detenido en su domicilio a disposición de la Comisión de Responsabilidades.

En el ministerio del Trabajo

El señor Largo Caballero recibió esta mañana varias visitas de comisiones, entre ellas, una de dependientes de ultramarinos para pedirle que apruebe las bases de trabajo.

Otra comisión de obreros textiles de Tarragona le habló de incidencias ocurridas en la jornada de trabajo y para solucionar la huelga planteada ordenó al delegado de Barcelona que se traslade a Tarragona.

Los cambios

En el Centro de Contratación de la Moneda del Banco de España se nos han facilitado esta tarde los siguientes cambios:

Libras, 42'65.
Francos, 43'65.
Dólares, 11'07.
Liras, 55'75.
Marcos, 2'60.
Francos suizos, 216'50.
Francos belgas, 154'50.

Actuación de Prieto

El ministro de Hacienda ha manifestado a los periodistas que había nombrado agentes de cambio y Bolsa de Barcelona, a don Vicente Montalt y a don Juan Bataller.

Había convocado a un concurso entre la industria nacional para la provisión de motores Diesel a la Campsa.

Había firmado asimismo un decreto declarando desierto el concurso que se anunció para la adquisición de un buque tanque de 1.400 toneladas con destino a la empresa anteriormente citada.

Dijo que había delegado en el ministro de Comunicaciones para el acto de la entrega al Estado del Alcázar, de Sevilla.

De Economía

El ministro de Economía recibió a los periodistas, a quienes dijo que le había visitado el presidente del Comité organizador del Congreso de la Madera, que ha de celebrarse en Madrid del 8 al 18 del próximo mes de octubre, para rogarle que presidiera el indicado Congreso.

También le había visitado una comisión de Comités hoteleros en súplica de que se reorganice la Cámara de los mismos.

Por último, estuvo en el ministerio de Economía una comisión de vendedores de pan, rogándole que no se traslade el Consorcio a la aprobación del Ayuntamento por los graves perjuicios que ello podría ocasionar a la clase.

Una conferencia que no se hace pública

Aunque nada se ha dicho se ha sabido que el señor Alcalá Zamora ha celebrado esta mañana una entrevista con el Nuncio.

Dicha entrevista ha sido de carácter tan privado, que nada ha traslucido a la Prensa.

El subsecretario de Gobernación comunica buenas noticias

En el ministerio de la Gobernación hemos sido recibidos esta mañana los periodistas por el subsecretario del ramo.

Nos ha dicho que tenía mucho gusto en comunicarnos la satisfactoria noticia de haberse resuelto la huelga de tranvías de Oviedo, y haber cesado el paro general en Salamanca con motivo de los sucesos de Palacios Rubios.

Añadió que de Córdoba tenía buenas impresiones, y que el gobernador de aquella provincia había telegrafiado que no llegó a declararse la huelga general en los pueblos que se había anuniado, quedando reducida la tentativa a focos aislados sin importancia.

En Fomento

Esta mañana ha estado en el ministerio de Fomento, presidida por el diputado valenciano don Fernando Valera, una comisión del Puerto de Sagunto, que ha pedido auxilio al Gobierno para solucionar la crisis del trabajo que se experimenta en aquella localidad.

De Barcelona

LOS CONFLICTOS SOCIALES

El secretario del Gobierno civil ha manifestado esta mañana a los periodistas que los conflictos sociales registrados en la provincia continúan en el mismo estado.

Agregó que el delegado de asuntos sociales designado por el Gobierno civil presidió la Asamblea para llegar a un acuerdo en el asunto relacionado con los carros de mudanza.

En los talleres de carpintería y pintura de los señores Giner se han adoptado precauciones con motivo de la huelga, pero no han resultado necesarias.

Terminó diciendo que el gobernador señor Anguera de Sojo continuaba indispuesto, por cuyo motivo no acudió a su despacho.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Esta tarde se celebrará sesión extraordinaria para el nombramiento de secretario de la Corporación municipal.

Se propone para el desempeño de dicho cargo a don José María Pi y Suñer.

SE RETIRA DE LA LUCHA ELECTORAL

El candidato radical señor Ulled, habiéndose enterado de que el señor Lerroux había dirigido una carta a la Agrupación indicando que se presentara como candidato para las próximas elecciones el señor Gros, ha renunciado a presentar su candidatura.

DETENCION

Ha sido detenido un individuo llamado Francisco Blasco, presunto autor de la muerte del obrero de la fábrica de vidrios La Badalonesa, apellidado Jiménez.

El detenido ha ingresado en la cárcel a disposición de la autoridad judicial.

Publicaciones

La Estación de Patología Vegetal de Valencia ha editado unos hermosos carteles divulgadores de la mosca de los frutos que tanto daño causa a la agricultura de la región, y como afianzamiento de la campaña que está realizando contra dicho parásito.

Los carteles son llamativos y de buen gusto, y responden muy bien a sus fines de propaganda y divulgación de tan importantes asuntos agrícolas.

El tiempo

Desde el golfo de Botnia hasta la Europa Central se extiende un área anticiclónica, mientras que Islandia es el centro de una zona de perturbaciones atmosféricas que ejerce su influencia por las regiones septentrionales.

También se observan presiones bajas relativas por el mar Cantábrico.

En España la nubosidad es grande y se registran algunas lluvias.

La temperatura máxima de ayer fué de 27 grados en Zaragoza y Tortosa, y la mínima de hoy ha sido de cinco grados en León.

Tiempo probable: Favorable para la producción de lloviznas.

Datos de lluvias regionales: Día 24: Media-Legua (Benidorm), 128 milímetros; Eslida, 5'4; Estivella, 2'6.

Día 25: Media-Legua (Benidorm), 24 milímetros; Eslida, 7'7; Bañeras, 12; Grao de Burriana (faro), 6.

Día 26: Barracas, 4'7 milímetros; Grao de Burriana (faro), 0'9.

Día 27: Bañeras, 11 milímetros.

Día 28: Barracas, 8'9 milímetros.

SUCESOS

Como en un drama de Rambal

Un padre que quería matar a sus hijas y una de éstas que ofrece mil quinientos duros para que asesinen al autor de sus días, o el ingenio de dos timadores

Estos días se estaba tramando en nuestra ciudad un hecho peliculesco que viene a demostrar hasta qué extremo aguza su ingenio la gente maleante para apoderarse del dinero del prójimo.

El caso es curioso, y a juzgar por las redes que habían tendido los autores del invento de este nuevo timo, todo ofrecía el resultado apetecido, si no llegan a cruzarse en el camino de los hábiles protagonistas, otros personajes más expertos que trabajan sin descanso velando por la seguridad del vecindario, tan puesta en peligro por los ladrones en los actuales momentos.

Los laboriosos e incansables agentes señores Sancho, Estivalis y Gallegos, cuya actuación está siendo una prueba de lo mucho que valen, descubrieron días pasados los proyectos de los célebres timadores, y sin pérdida de tiempo, se dispusieron a estorbar sus planes, consiguiendo que éstos fracasaran en bien de la familia víctima de los ataques de los malhechores.

Los antecedentes recogidos por nosotros de este original hecho, son los siguientes:

En el camino del Grao vive el rico labrador Vicente Bohigues, viudo con cinco hijas mayores de edad.

Hace unos días, aprovechando la ausencia del dueño de la casa, se presentaron dos desconocidos, diciéndoles confidencialmente a las chicas que su padre había concertado con unos criminales la muerte de todas ellas, y para justificar su alarmante noticia, ofreció enseñarles al asesino.

Una de ellas, sobrecogida de terror, quiso cerciorarse de la denuncia, y salió de casa acompañada de uno de los delatores, que la llevó a la plaza de Santa Catalina, donde le señaló a un sujeto que estaba apostado debajo de la torre de la iglesia.

De allí fueron a una chocolatería próxima al Mercado, donde acudió llamado por el acompañante de la chica, el presunto asesino, y éste, tras algunos ruegos, accedió a no matar a nadie si recibía 15 duros para marcharse a Barcelona.

Cobrado el dinero, los dos hombres encañonaron con pistolas a la muchacha, obligándola a escribir una carta por la que se comprometía a dar 1.500 duros al que asesinara a su padre, cuyo papel se quedaron los timadores una vez firmado.

Esta carta, al siguiente día, fué enseñada al padre de la chica, el cual reconoció la letra y firma de su hija. Sospechando ya algo anormal, se presentó al señor Sancho, dándole cuenta de lo ocurrido.

El señor Sancho requirió el auxilio de sus compañeros Estivalis y Gallegos, y se desplazaron para desenmarañar tan complicada madeja, y ayer tarde, a tal efecto, se pusieron de acuerdo con el Bohigues, citando éste a uno de los timadores en la Gran Vía del Marqués del Turia, esquina a la calle de Isabel la Católica, para recoger la citada carta y entregarle los 1.500 duros que pedían por su muerte, llevando dicha cantidad en billetes, marcados de antemano.

Cuando se estaba realizando la operación los citados agentes cayeron sobre el desconocido, deteniéndole y ocupándole los billetes que acababa de recibir.

El detenido resultó ser el profesional José Moncholiu San Pablo, quien, ajustado de cuentas, acabó por dar el nombre de su compañero, al cual persigue de cerca la Policía.

UN ROBO SACRILEGO EN LIRIA.—LA VIRGEN DEL REMEDIO ES DESPOJADA DE SUS ALHAJAS

En el vecino pueblo de Liria ocurrió ayer un suceso que puso en conmoción a las gentes y es tema obligado de las conversaciones.

Se trata de un robo sacrílego, que hasta el momento presente aparece rodeado del mayor misterio con referencia a quiénes puedan ser sus autores, aunque se conocen las circunstancias en que aquél se ha cometido.

Estos días, como nuestros lectores saben, se celebran en Liria las tradicionales fiestas de San Miguel.

Ayer tarde debía recorrer las calles del pueblo la procesión en que va la Virgen del Rosario.

Con este motivo la imagen de la santa fué vestida con sus mejores galas, exponiéndola al culto en la iglesia y en un altar ricamente engalanado.

Lucía la Virgen pendientes del cuello dos ricos collares de perlas.

La afluencia de devotos al templo fué extraordinaria durante la mañana.

A la una de la tarde se cerró el templo al culto, abriéndose de nuevo a las dos y media.

A esta hora penetraron de nuevo buen número de devotos que, al acercarse al altar en que se hallaba colocada la Virgen, vieron unas cuantas perlas esparcidas por el suelo.

Puesto el hecho en conocimiento del cura párraco, se personó en la iglesia, advirtiendo la desaparición de los dos collares que hasta momentos antes había lucido la imagen.

El robo fué cometido, sin duda alguna, durante el corto espacio de tiempo que permaneció cerrado el templo, y los ladrones debieron quedar ocultos detrás de algún altar para pasar desapercibidos durante la requisa hecha por el sacristán.

La Policía de Valencia realiza gestiones encaminadas a lograr la detención de un sujeto al que se supone autor del robo.

Sabemos que con este objeto han salido esta tarde con dirección a un pueblo cercano tres agentes de Vigilancia.

No somos más explícitos por no entorpecer su labor.

UN RELOJ COMO HAY MUCHOS

Cuando don Manolito se entere de cómo se define en el argot profesional—en el argot de los ladrones de profesión, se entiende—el hecho de dejar a un hombre en la situación en que ayer lo han dejado a él, es posible que su espíritu dacaído se reanime.

Se lo diremos, por ver si así logramos hacer florecer en sus labios la sonrisa. Que «puede que sí que lo logremos».

Pero antes habremos de decir al lector curioso quién es don Manolito, qué ha hecho don Manolito y lo que le han hecho a él.

Don Manolito es Manuel Pla Pérez, de 19 años, estudiante, domiciliado accidentalmente en el piso segundo de la casa número 28 de la calle de Quevedo, en la que se le nombra por el diminutivo, en gracia a sus pocos años, si bien anteponiéndole el don, a que es merecedor por su seriedad. Todo un hombre serio y formal, pese a sus 19 años. Ese es don Manolito.

¿Qué hizo ayer? Nada reprochable. Salir de su casa con intención de dar un paseo hasta la hora de cenar. Para no faltar a esa hora, salió en compañía de un reloj. El reloj era bueno; se podía ir con él a todas partes. Y ambos fueron juntos por la calle de En Bañ, y de allí a la de Vinatea, saliendo a la plaza de Pellicers, con dirección a casa otra vez. Esto hizo ayer don Manolito.

¿Qué le han hecho a él? He aquí lo reprochable. Privarle de la compañía del reloj que, por ser bueno, resultó ser uno más, como hay muchos que aceptan la compañía del primer ladrón que encuentran al paso, para ir de juerga y terminar empeñados. Y dejarle pendiente del chaleco la cadena a que iba sujeto el reloj.

De don Manolito dirán los que se han ido con el reloj, que lo han dejado «con el moco colgando», que así se dice en el argot profesional al hecho de haberle dejado con la cadena pendiente.

UN BUEN SERVICIO DE LA GUARDIA CIVIL DEL GRAO

Cumpliendo con verdadero celo las órdenes recibidas para la detención de varios individuos maleantes, anoche, en las inmediaciones del puente del Mar, fueron capturados por el sargento de la benemérita señor Bieco García y guardia segundo señor Bolinches Expósito, los siguientes profesionales del robo:

Mariano Navarro Berenguer, alias Cachap, de 46 años, vecino de Valencia; Pascual Chamorro Insa (a) Chamorro, de 50 años, natural de Onda, y José Sospedra Roda (a) Sospedra, de 50 años, natural de Salsadella, solteros y sin oficio conocido.

Les fueron ocupados diferentes útiles para el robo, siendo puestos a disposición del juzgado de guardia.

Todos los detenidos han sufrido condena por apropiarse de lo ajeno, y además el Cachap estaba reclamado por el juzgado de instrucción de Alcira.

MUERTE REPENTINA

Una pareja de municipales recogió en la calle del Poeta Llombart a una mujer anciana, que yacía en tierra víctima de un ataque. Al trasladarla al Hospital falleció en el camino, por lo que hubo de ingresar en el Depósito judicial. Se llamaba la infeliz anciana, que contaba 79 años de edad, Catalina Regue López.

Tiene su domicilio en la calle de la Linterna, núm. 25.

ESTUDIANTTE HERIDO POR UN ESCOPETAZO

Esta mañana, en Meliana, al descolgarse del hombro la escopeta de caza que llevaba el estudiante de Medicina Marcelino Carceller Ruixo, de 21 años, domiciliado en la plaza de Cisneros, 4, se le ha disparado el arma produciéndole la amputación traumática del dedo índice de la mano izquierda, con herida dislacerante en palma y dorso de la misma mano.

Ha sido curado en el Hospital y calificado su estado de grave.

DETENCION DE UN BOLSILLERO

En la calle de Ribot ha sido detenido esta mañana el ratero Juan Salcedo Martínez, por haberle hurtado un bolso de mano con 23 pesetas a Rosario Ramírez.

Ha ingresado en la cárcel.

UN TRAGA CERILLAS

Estando de juerga con varios amigos Luis Arias Navarro, ha querido demostrar sus habilidades de prestidigitador tragándose varias cerillas, y efectivamente, a los pocos momentos era conducido a la casa de Socorro de Ruzafa medio intoxicado.

DOBLE ACCIDENTE DEL TRABAJO

Trabajando en la construcción de un pozo del término de Rafelcofer dos jornaleros llamados Salvador Fresquet Monjardí, de 28 años, y Vicente Femenía Buigues, de la misma edad, vecinos del referido pueblo, tuvieron la desgracia de caerse al fondo desde una altura de 50 metros, produciéndose el primero la fractura de ambos húmeros; fractura de la pierna derecha y desgarro perineal.

Y el segundo la fractura del húmero izquierdo; fractura abierta de la pierna del mismo lado con desgarro de la ampolla rectal.

Pronóstico grave ambos.

Han sido curados en el Hospital.

GUARDAPOLVOS
Los mejores, Barato de Gracia

Círculo de Bellas Artes

EXPOSICION GAMBORINO

El próximo sábado día 3 de octubre, a las siete en punto de la tarde, se celebrará en el salón principal de este Círculo el acto de inaugurar la interesante Exposición de Retratos Humorísticos del notable caricaturista valenciano Francisco Gamborino Martín, quien presenta una numerosa colección de los artistas más destacados del cinematógrafo y algunas personalidades valencianas.

Al acto están invitadas las autoridades.

Es lógico, que dado el tema elegido por este distinguido artista y lo acertado de los parecidos, sea una de las exposiciones más visitadas.

Esta es la primera de una larga serie que piensa exhibir en las principales capitales de España, Europa y América.

Esperamos que dado el éxito económico que le auguramos, se vea obligado el autor a retrasar su marcha, por tener que repetir varias veces la mayoría de lo que expondrá.

Los días 4 al 12, ambos inclusive, podrá visitarse libremente esta Exposición durante las horas de 6 a 8 de la tarde.

TRIBUNAL INDUSTRIAL

Juicios señalados para mañana

A las once.—Reclamación de salarios de don José Soler Jaén al Banco Popular de Préstamos, S. A.

A las doce.—Reclamación de indemnización por despido y de salarios por horas extraordinarias de trabajo de don Pedro Casimiro Martínez Sánchez a don José Planells.

En ambos juicios actuarán los siguientes jurados:

Patronos.—Don Joaquín Sandalinas Martín, don Rafael Aracil Hernández y don Mariano Martínez Cortelles.

Obreros.—Don Vicente Domingo Hernández, don Enrique Carbonell Ramírez y don José Almazán Valero.

———:::———

CRONICA CINEMATOGRAFICA

LA INICIACION

Una tosecilla «inoportuna», que no pudo sofocar, proporcionó a Norma Shearer la mejor oportunidad de su vida...

Era en aquellos tiempos en que Norma, entonces totalmente desconocida, y sin un centavo en el bolsillo, buscaba trabajo ansiosamente en todos los estudios cinematográficos de Nueva York.

«Cierto día», cuenta miss Shearer, «acudí a un estudio donde solicitaban doce muchachas para una película. Cuando llegué ya había allí más de cien jóvenes. El director asistente escogió once, y en aquel momento me vino un pequeño acceso de tos que no pude contener. Entonces él volvió la cabeza, me miró... y me dió el trabajo. No era gran cosa... pero aquello preparó el camino para mi segunda interpretación, un papel de primera dama en cierta película de «cowboys», por el que me pagaban cien dólares a la semana.»

Pequeños incidentes como el narrado, que aparentemente carecen de importancia en la vida, han abierto a muchos artistas hoy célebres la puerta de la fama.

Marion Davies, por ejemplo, fué a nadar a Palm Beach, Florida, en el invierno de 1918, con un grupo de coristas. Marion—corista ella misma,—estaba en Palm Beach con su compañía, y una mañana, sus compañeras decidieron ir a bañarse. En la playa encontraron a un fotógrafo que se ocupaba en filmar una revista cinematográfica, y quiso retratarlas.

«Aquella revista», dice Marion, «fué exhibida más tarde en Nueva York, donde la vió George Lederer, el productor de películas. Le llamaron la atención mis cualidades fotogénicas, y me buscó para hacerme una «prueba» cinematográfica. Como resultado, me dieron el primer papel en «Runaway Romany»... Desde entonces no he abandonado la pantalla».

Wallace Beery se inició en el cinema caracterizando a una criada sueca...

«Cuando trabajaba en el teatro, en Chicago, antes de la guerra—narra Beery,—se me ocurrió un día vestirme de mujer y parodiar a la «prima donna» de la compañía... Un productor cinematográfico vió mi caracterización, y me ofreció un papel de criadita sueca en una de sus películas. Desde entonces me separé del teatro, y continué caracterizando criaditas suecas durante muchos años...»

Edward Pinney Earle, el pintor, tuvo en cierta ocasión la idea de filmar una película utilizando escenarios pintados por él mismo. Con este objeto se dirigió a una «troupe» de bailarines que se hallaba incidentalmente en Los Angeles, y a la que pertenecía por aquel entonces un muchacho de raza española, a quien Pinney Earle eligió para interpretar el primer papel en la cinta que proyectaba. Llamóse ésta «Omar Khayyam». Rex Ingram vió una exhibición privada de esta cinta, y contrató al joven mejicano para un papel en «Los cuatro jinetes del Apocalipsis»...

Así empezó su carrera en el cinema Ramón Novarro, hoy universalmente conocido como uno de los más fascinadores «amantes» de la pantalla.

Hace varios años, Greta Garbo—entonces Greta Gustaffson, una muchacha pobre y desconocida,—trabajaba en el departamento de sombreros de un almacén de Estocolmo. Este almacén filmó una película anunciando sus estilos, y Greta fué elegida para hacer de modelo. Maurice Stiller, el director sueco, vió la cinta, y contrató a la Garbo para filmar «Gosta Berling». Su espléndida actuación en esta película le ganó un contrato con la Metro-Goldwyn-Mayer, y un viaje a Hollywood, donde se dió a conocer en «La tempestad».

Norman Taureg, célebre director de la pantalla, dirigía hace dos años una película educacional de Loyd Hamilton, y necesitaba un chiquillo para representar cierto papel en aquella comedia. En esto se acordó de su sobrinito, y lo contrató para la película... El pequeño héroe resultó tan buen actor, que Hal Roach lo influyó en su famosa «Pandilla». Poco tiempo después, cuando la Paramount filmó «Skippy», se le dió al infantil actor el papel de protagonista... Y de entonces data la rápida ascensión a la gloria de Jackie Cooper, hoy conocido por doquiera con el nombre de «Skippy» Cooper.

William Haines, antiguo corredor de Bolsa, fue abordado cierta vez, mientras caminaba por una calle de Nueva York, por Bijou Fernández, «exploradora» del estudio de Samuel Goldwyn, quien andaba a caza de «caras nuevas para el cinema».

«Bijou—cuenta Billy,—me preguntó si era yo actor. Le contesté que a menudo tenía que serlo para vender acciones... Entonces me ofreció un pasaje gratis a Hollywood, si accedía yo a hacer pantomimas frente a la cámara. Acepté... a decir verdad: con la esperanza de darme vida regalona... ¡Y aquí me tienen ustedes trabajando más que nunca!»

Una circular

UNA DISPOSICON INTERESANTE PARA LOS CABOS, EN LAS DISTINTAS ARMAS DEL EJERCTO

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una orden circular que dice: La marcada diferencia de antigüedad con que vienen obteniendo el empleo de sargento dentro de cada Arma o Cuerpo los cabos del Ejército, ha puesto de manifiesto las deficiencias del actual sistema de ascensos de esta clase, únicas que no se rigen por el de estricta antigüedad, he tenido a bien disponer: En lo sucesivo el ascenso de cabo a sargento en las diversas Armas o Cuerpos, con excepción de los de la Guardia civil y Carabineros y alumnos filiados en los Colegios de Huérfanos de Infantería y Caballería, que continuarán rigiéndose por las mismas disposiciones que actualmente, se hará por este ministerio por riguroso orden de antigüedad entre los que estando declarados aptos para el ascenso, cuenten con el tiempo de efectividad, servicios y edad que la legislación vigente determina, y al efecto, por el primer Negociado de la Sección de Personal de este Centro, sirviéndole de base los parciales que en un plazo no mayor de quince días han de enviarle directamente los Cuerpos y unidades, se procederá con toda urgencia a la formación de escalafones generales de cabos por Armas y Cuerpos, los que serán únicos para Infantería, Caballería, Intendencia y Sanidad y dobles para Artillería (uno para cuerpos montados y otro para Cuerpos a pie) e Ingenieros (uno para los especializados en transmisiones y otro para los de las restantes unidades.

Cuanto se previene en los artículos 18, 19, 20 y 21 del Reglamento de las Academias Regimentales aprobado por orden circular de 9 de junio de 1925. (C. L. núm. 158) para los sargentos, será de aplicación a los cabos, quedando en este sentido modificado y aclarado el mencionado texto legal.

Las Cajas Generales de Ahorro inscritas como tales en el Registro especial del ministerio de Trabajo y Previsión cuentan con la tutela y protectorado del Estado español, ofreciendo, por lo tanto, al imponente las máximas garantías y seguridades.

La CAJA DE AHORROS de la Caja de Previsión Social del Reino de Valencia
(Avenida de Amalio Jimeno, 10), tiene reconocidos dichos beneficios por reales órdenes de 24 de junio de 1922 y 15 de enero de 1931.

IMPOSICIONES a interés
del 3'25 al 5 o/o
según condiciones.

Infórmese usted en
VALENCIA: Avenida de Amalio Jimeno, 10 (edificio de su propiedad).
GRAO: Avenida del Puerto, 356.
ALCIRA: Mendizábal, 19.
ALCOY: Anselmo Aracil, 24.
CASTELLON: Mayor, 119.
DENIA: Constitución, 18.
ELCHE: Conde, 4.
GANDIA: San Francisco de Borja, 39.
VILLENA: Paseo de Chapí, 30.
REQUENA: Pintor Martínez Cheza, 5.
ORIHUELA: San Agustín, 5.

Señores anunciantes:
Siempre que escriban ustedes a
La Correspondencia de Valencia
no olviden poner en el sobre
Apartado 147
Así recibiremos pronto sus cartas

Juventud en la vejez

Naturalmente, el hombre llega a la senectud, y en este período de la vida es cuando el organismo va perdiendo sus fuerzas por falta de asimilación.

Si se consigue combatir en un viejo la postración nerviosa, dar energía a su corazón y restablecer sus fuerzas, tendremos un hombre joven.

Los médicos han comprobado que la acción de la Kola aislada produce solo una excitación, es preciso asociarle como lo está en el enérgico reconstituyente FOSFO - GLICO-KOLA DOMENECH, el glicerofosfato de cal, producto que por su acción regeneradora corrige el defecto de la Kola y aumenta su poder reconstituyente en grado sumo.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Los Deportes

RUGBY

Del match internacional París-Valencia

Mañana jueves, a las tres y media de la tarde, en Mestalla, se celebrará este formidable festival que organiza la F. U. E.

Asistirán el embajador de Francia y las autoridades locales.

Ha aumentado el interés que existía al conocerse la victoria de los parisinos en Madrid sobre la selección centro.

El partido que aquí se celebrará será interesantísimo, pues nuestros noveles «rugers» compensarán con su entusiasmo la falta de experiencia.

El recordman y campeón español Lacomba participará reforzando el equipo escolar de atletismo.

El orden del festival es el siguiente:

100 metros: Jacksen (campeón del mundo universitario) y Pascal-Lacomba y Collado.

200 metros: Pascal y Buybaret-Lacomba, Collado.

800 metros: Levier, Bertomeu-Colera, Palmero.

4 por 100: Canvaccano, Buybaret, Jackson y Pascal-Espinosa, Usano, Collado y Lacomba.

Las pruebas serán controladas por la Federación Valenciana de Atletismo.

El equipo de ruggby francés se alineará:

Leebere (capitán), Faraón, Wibratte, Petit, Casson, Laman, Colonies, Cahet, Marcel Boon, Caranchano, Frettet, Ruybaret, Lesier, Cavassu.

—

El embajador de Francia en España y señora vienen exprofeso a Valencia a presenciar el partido. Llegarán en auto mañana a nuestra ciudad.

El jefe militar accidental de la región, dispuesto a colaborar al éxito del festival, cede desinteresadamente la banda de música del regimiento de Infantería.

Se despachan entradas en la F. U. E., de ocho a nueve de la noche, y en el Valencia F. C., Barcas, 5, hoy. El día del partido, en el campo.

Los socios de la F. U. E. podrán recoger su invitación en el local social de ésta solamente.

—

La expedición de escolares galos llegó ayer tarde, procedente de Madrid, siendo recibidos por nuestras autoridades universitarias, directivos de la F. U. E. y gran número de estudiantes, que les tributaron una cariñosísima acogida.

Hoy y mañana lo dedicarán nuestros simpáticos huéspedes a visitar lo más notable de la ciudad, celebrándose además en su honor varios actos, obsequio de sus compañeros y el excelentísimo Ayuntamiento.

BOXEO

Un torneo «amateur»

Por fin parece que la Federación Levantina de Boxeo ha decidido fomentar la afición de este noble deporte y dar ocasión al sinnúmero de boxeadores «amateurs» que por falta de organizadores para veladas de poca envergadura no podían satisfacer sus deseos de subir.

Para tal caso, y en Junta celebrada por dicha Federación el 22 de los corrientes, acordó como primera providencia la celebración de un torneo titulado «Competición Oficial Cinturón Valencia», en cuyos combates, por tratarse de boxeadores «amateurs», se verá afición verdad y muchachos de positivo valor y facultades para llegar.

Dichas veladas tenemos entendido que se celebrarán todos los domingos y días festivos por la mañana, en el Ba-Ta-Clán, lugar muy conocido por los aficionados a este deporte, y que podríamos llamar fomento del boxeo en Valencia, ya que en esta sala vimos por primera vez, se puede decir, a boxeadores de cierta categoría, como Stevenson, Cañizares, Castañer, Americano, y comenzaron los valencianos Alós, Acevedo, Sabater, Catero y otros.

FUTBOL

EL EQUIPO DEL VALENCIA PARA EL PROXIMO DOMINGO

Teniendo en cuenta las actuaciones deficientes tenidas hasta ahora por los equipos que han defendido los colores valencianistas en los tres partidos de campeonato celebrados, ante el trascendental match del próximo domingo en Castellón, es un verdadero compromiso el tener que designar el equipo que haya de actuar.

Ahora bien. Teniendo en cuenta que el flaco se ha advertido especialmente en la línea de ataque, los esfuerzos de los seleccionadores valencianistas estriban en buscar el quinteto que pueda acoplarse mejor, dando el mayor rendimiento.

Y a este propósito circula el rumor de que la formación que el Valencia presente en el Sequiol será a base de los mismos elementos en las líneas de retaguardia, o séase: Nebot, Melenchón, Pasarín, Abdón, Molina, Conde II, variando el ataque que lo integrarían —de confirmarse dichos rumores —Torredeflot, Navarro, Capillas, Costa y Sánchez.

Esperemos la decisión de los encargados de confeccionar el equipo, deseando salgan airosos en su delicado cometido.

Mateos aceptará el volver a ser seleccionador

Un periodista catalán ha sostenido una conversación con el ex seleccionador nacional don José María Mateos, el cual se dice volverá a ser designado para dicho cargo, ya que las pocas Federaciones que no han emitido su voto en blanco, lo han hecho en favor de éste.

Mateos manifiesta su propósito de aceptar el cargo, si sale elegido, y adelantando que a diferencia de lo ocurrido en la anterior temporada, la designación del equipo representativo lo hará seguir de una cuidadísima preparación de éste, con objeto de buscar el requerido conjunto.

Acerca del próximo match contra Irlanda, se muestra ciertamente pesimista, destacando las condiones adversas del campo de 120 metros de largo por 70 de ancho, y época en que se celebrará el match (mes de diciembre), tan propicia para nuestros adversarios, siendo la que se encuentran en su plena forma, como las que más pueden influir en la posible victoria irlandesa.

Mateos, seleccionador

Cual presumíamos, el escrutinio para la elección de seleccionador nacional ha dado el triunfo a José María Mateos.

Han votado 119, de los cuales el bilbaíno ha obtenido 78 sufragios.

GUARDAPOLVOS
Los mejores, Barato de Gracia

TRIBUNALES

AYER

Para que oigas

Varios trabajadores del campo, del término de Albaida, después de penosa lucha con la tierra hicieron un alto para reparar sus agotadas fuerzas, y durante el descanso se metieron en la taberna próxima a la partida de Sirvent, de donde salieron todos mareados.

Emprendieron el camino para reanudar sus tareas, y bromeando por la carretera Rafael Moltó Reig, se metió despiadadamente con su compañero Juan Ubeda Navarro, el cual, después de varias advertencias hechas sin prestarle atención, se abalanzó sobre él, y para que oyera, le atizó un mordisco en la oreja izquierda, interviniendo en el hecho el juzgado de aquel partido, que procesó al mordedor Juan, por lesiones.

Hoy se ha celebrado el juicio, defendiéndole el abogado don Luis Galiana.

Un décimo premiado que trae la negra

Días pasados se suspendió la vista de un juicio contra el ferroviario Tarín, que se encontró en la Avenida de Victoria Eugenia un décimo del sorteo del 10 de mayo del pasado año, resultando premiado con 10.000 pesetas.

Como dijimos, al dar cuenta del hecho, el «afortunado» ferroviario se presentó a cobrarlo, siendo detenido a consecuencia de haber denunciado la pérdida la señora que lo compró.

Pues bien; el dichoso decimito ha tenido hoy la segunda parte, llevando a dos ciudadanos más al banquillo, acusados de una tentativa de estafa.

El ferroviario, a raíz del hallazgo, le enseñó el décimo a su amigo y compañero Julián Rosales Cánovas, y éste, al enterarse de que había sido favorecido por la suerte, se puso de acuerdo con Luis Calvo Martínez, y dándole toda clase de detalles, Calvo se presentó en el juzgado, donde radicaba la denuncia por pérdida del décimo, manifestando que era suyo; pero al día siguiente, arrepentido, rectificó, declarando la verdad, y entonces, tanto Rosales como su socio, quedaron también sujetos a otro proceso, por tentativa de estafa.

Hoy han comparecido ambos ante el tribunal, siendo defendidos por los abogados don Juan Salvador y don José Perales.

Sala de lo civil

En un mayor cuantía sobre rescisión de contrato, procedente del juzgado de Serranos, han informado los letrados don Ernesto Ibáñez Rizo y don Arturo Ledesma, y en un embargo preventivo tramitado en el juzgado del Norte de Alicante, ha intervenido el abogado don Juan Artal Ortells.

HOY

Mañana debuta el Tribunal del Jurado de la República

Después de varios años de supresión, mañana volverá a reaparecer en la Audiencia el Tribunal del Jurado, restablecido su funcionamiento por el actual Gobierno de la República.

La dictadura prescindió de su actuación por los muchos vicios que a fuerza de intervenir un día y otro las mismas personas, habían adquirido los jueces populares, cometiendo a veces verdaderos atropellos a la justicia con sentencias parciales que realmente no se ajustaban a la Ley y que ponían en el compromiso a los magistrados del Tribunal de Derecho de acordar continuas revisiones de causas mal falladas.

El largo descanso de esta Institución habrá borrado sin duda alguna todos aquellos defectos malsanos que la desprestigiaron, hasta el extremo de acordar su suspensión, y al resurgir en estos tiempos de libertad y justicia, es de esperar que los elegidos vengan a formar un jurado nuevo, sin pasiones ni prejuicios, dispuesto a cumplir su sagrada misión, hermanando cuando sea necesario la piedad con la justicia, pero siempre dentro de las normas legales de esa virtud que induce a dar a cada uno lo que le corresponde, sin privilegios para nadie.

En la sección primera se verá una causa por robo, incoada contra Angel Serra Ayora y Salvador Monfort Gómez, para los cuales el fiscal pide dos años de reclusión.

Defenderán a los procesados los señores Pujol y de Benito.

La Salia segunda tiene esñalada una causa sobre homicidio por imprudencia, atribuída a Pascual Oteiza Hernández.

En la calificación fiscal se pide para el procesado la pena de cuatro años de prisión.

El defensor de éste es el letrado señor Bosch.

Sala de lo Civil

El Tribunal Contencioso-Administrativo se reunirá en esta Sala para entender en dos recursos, uno entablado por don Bautista Pons Rodrigo, contra el acuerdo del Ayuntamiento de Sedaví, declarando responsable del pago de 1.390 pesetas al arrendatario del arbitrio de Pesas y Medidas del año 1923, y otro de don José Guanter Escribuela, contra el acuerdo de la Comisión Permanente del Ayuntamiento de Burjasot, sobre denegación de autorización para construir una casa.

En el primero actuará el letrado señor Núñez Moreno, y en el último el señor Galván Rams.

Los juicios de hoy

Sección primera.—Aquí ha comparecido Angel Fererr, acusado de un delito de daños con motivo de un choque que tuvo el coche de turismo que conducía el procesado con un autobús, en el muelle de Tierra, del Grao, chocando este último contra la pared de una casa por haber perdido la dirección. Los desperfectos que se produjo fueron importantes, y por ello el fiscal don Luis Jaime de Torres, en el acto del juicio, ha pedido una sentencia condenatoria para el Ferrer.

A la pretensión del ministerio de la ley se ha opuesto el letrado don Juan Artal Ortells, quien en razonado informe demostró no haberse justificado plenamente los hechos», siendo inverosímil que un coche pequeño pudiera desviar la dirección de un vehículo del peso de un autobús con pasajeros, más si su conductor conservaba con serenidad el mando del volante.

Suspensión

En la Sala de lo civil se ha suspendido la vista de un mayor cuantía sobre nulidad de testamento, en la que actuaban los abogados don Pablo Meléndez Boscá y don José María Herrero.

Los secretarios de juzgados

LOS SECRETARIOS DE JUZGADOS MUNICIPALES DEL REINO VALENCIANO SE CONSTITUYEN EN ASOCIACION PROFESIONAL

El domingo por la mañana se celebró en el local del Colegio de Procuradores, sito en la Audiencia, la anunciada Asamblea regional de secretarios de juzgado municipal, la que se vió concurridísima.

Presidió el acto el de la Comisión Gestora don Fernando Ortolá, unión,
quien expuso el motivo de la re-

Entrados en el orden del día, se puso a discusión el reglamento de la nueva «Asociación Regional de Secretarios de Juzgados Municipales», y quedó aprobado por unanimidad, habiéndose excluído el apartado referente a las representaciones o delegaciones que se suprimen.

Entre otros asuntos tratados, se acordó: que por la junta directiva de la Asociación se redacte el oportuno Cuestionario de Bases de la clase para elevarlo a la Federación Nacional y que ésta lo presente en el Congreso que celebrarán los secretarios de J. M. en Madrid, el próximo mes de octubre; conceder un voto de gracias al Colegio de Procuradores por haberles facilitado el local para la Asamblea; que cada distrito judicial nombre su correspondiente delegado en la Asociación, quien llevará a ésta las aspiraciones de los secretarios del distrito; invitar a todos los secretarios para que pidan su ingreso en la Nacional; solicitar del presidente de la Audiencia territorial les designe un local para domicilio social de la nueva entidad, y nombrar presidentes honorarios de la Asociación al de esta Audiencia don Luis Suárez, a don Cándido Conde Pumpido y don Ginés Parra Giménez, jueces de primera instancia de los partidos de Caldas de Reyes y Baza, respectivamente.

En esta Asamblea quedó nombrada la junta directiva, que la integrarán hasta el mes de diciembre de 1932, los señores siguientes:

Presidente, don Fernando Ortolá, secretario del J. M. de Masarrochos.

Vice, don Ernesto Llombart, ídem ídem de Alcira.

Tesorero, don Angel López Perales, ídem ídem de Puzol.

Secretario, don José M. Poveda, ídem ídem de Cuart de Poblet.

Vicesecretario - contador, don Adrián Carbonell, ídem ídem de Cullera.

Vocales: Don José Ros Blanes, de Monóvar; don Alfredo Pintado, de Jérica; don Vicente Agulles, de Pedreguer, y don Domingo Calvo, de Torreblanca.

El comercio exterior de España

DATOS DEL MES DE AGOSTO

Según el «Resumen mensual de la estadística del comercio exterior de España» del mes de agosto último, las cifras totales de cantidades y valores de las mercancías importadas y exportadas en los ocho primeros meses del corriente año, comparadas con sus correspondientes de los años 1929 y 1930, son las siguientes:

Cantidades

Importación:
De enero a agosto de 1929, 4.747.461'06.
De enero a agosto de 1930, 3.895.182'01.
De enero a agosto de 1931, 3.317.575'04.

Exportación:
De enero a agosto de 1929, 7.576.253.
De enero a agosto de 1930, 7.081.485.
De enero a agosto de 1931, 4.792.802'09.

Valores

Importación:
De enero a agosto de 1929 (incluso el oro en pasta y moneda), 1.795.876.
De enero a agosto de 1930, 1.636.301.
De enero a agosto de 1931, 851.727.

Exportación:
De enero a agosto de 1929 (incluso plata en pasta y moneda), 1.298.423.
De enero a agosto de 1930, 1.446.057.
De enero a agosto de 1931, 691.253.

El saldo desfavorable de la balanza comercial de España, descontados los metales preciosos en pasta y moneda, se eleva en los ocho primeros meses del corriente año a 187'4 millones de pesetas en oro contra 164'6 millones a que ascendía el déficit al finalizar el mes de julio.

Los valores de nuestro comercio exterior en agosto de 1931 suman 77'3 millones de pesetas oro para las mercancías importadas, y 54'5 para las exportadas, resultando un saldo en contra de 22'8 millones, cifras que comparadas con sus respectivas del mes de julio anterior, que fueron de 90'9 millones de pesetas oro para importación y 64'8 por exportación, con déficit de 26'1 millones, pónese de manifiesto el progreso de la baja del intercambio comercial, si bien las entradas han descendido en mayor proporción que las salidas siendo, por tanto, el déficit algo menor.

Por la comparación de los datos estadísticos referentes a los comercios de importación y exportación de los meses de enero a agosto de 1931 con los del mismo período de 1930, se observa que la disminución de las transacciones, exceptuados contados artículos, alcanza a todas las partidas del Arancel, acentuándose la debilidad de mes en mes como consecuencia de la crisis económica mundial.

¿Qué es la anemia?

La sangre está formada por un líquido que lleva en suspensión unos corpúsculos llamados hematíes o glóbulos rojos. Una sangre es tanto más buena cuanto más glóbulos rojos tiene, y la disminución de éstos da lugar a una debilidad que recibe el nombre de anemia.

Esta enfermedad han estudiado los médicos que por la acción del enérgico reconstituyente FOSFO-GLICO-KOLA-DOMENECH se cura fácilmente en poco tiempo, y la palidez, debilidad y vahidos, que son síntomas de la enfermedad, desaparecen generalmente antes de terminar el primer frasco.

NOTAS BURSÁTILES

Información del BANCO DE VALENCIA

VALORES LOCALES

Operaciones efectuadas el 30 de septiembre de 1931.

OBLIGACIONES	CAMBIO Precedente	Corriente
Diputación provincial		
5 por 100 amortizables	92'75	00'00
5 por 100 para Obras públicas	89'50	00'00
Ayuntamiento de Valencia		
5 por 100 Ensanches 3.ª serie	94'75	00'00
6 por 100 idem 1.ª y 2.ª serie	92'—	00'00
5 por 100 amortizables E. 1928	73'—	00'00
Ayuntamiento de Sueca 6 por 100.	99'—	00'00
Compañía Valenciana Mejoras urbanas	97'—	00'00
Compañía Tranvías y Ferrocarriles Valencia		
4 por 100 Valenciana Tranvías	83'25	00'00
5'50 por 100 1.ª serie	92'50	00'00
5'50 por 100 2.ª serie	92'50	00'00
6 por 100 Ferrocarril Grao-Valencia Turís	98'25	00'00
Electra Valenciana 6 por 100	100'50	00'00
Valenciana Electricidad		
Obligaciones 5 por 100	95'—	00'00
Idem 6'20 por 100	100'50	00'00
Idem 7 por 100	101'50	00'00
Volta, S. A., 6 por 100	99'25	00'00
Unión Eléctrica Levantina 6 por 100	99'50	00'00
Sociedad Aguas Potables de Valencia		
Obligaciones 6 por 100 E. 1924	89'5	00'00
Idem 6 por 100 E. 1926	100'—	00'00
Compañía Valenciana Cementos Portland, S. A., 6 por 100	95'50	00'00
ACCIONES		
Banco de Valencia		
1.ª y 2.ª serie (totalmente desembolsadas)	625'—	00'00
3.ª serie (con 50 por 100 desembolso)	255'—	00'00
Electra Valenciana	100'—	00'00
Volta, S. A.,	92'—	00'00
Energía Eléctrica Mijares	99'—	00'00
Compañía Tranvías y Ferrocarriles Valencia	140'—	00'00
Aguas Potables de Valencia, preferentes	120'—	00'00
Compañía Valenciana Cementos Portland, S. A.	120'—	00'00

CAMBIOS MONEDA EXTRANJERA

	Precedente	Corriente
Francos franceses	43'65	43'65
Francos suizos	216'50	216'50
Libras Stg.	43'40	42'65
Dollars	11'07	11'07
Marcos oro (dinero)	2'15	2'60
Liras	56'70	55'75
Francos belgas	31'19	30'90

396 Folletín de «La Correspondencia de Valencia»

—No, no; habita allí; me lo dijo el portero.

Y refirió lo que nuestros lectores ya saben.

Después de aquellas explicaciones, no era posible dudar.

—¡Otro peligro! — murmuró Mauricio, convencido de la certeza de lo que oía—. Porque la intimidad del conde con el juez que instruye la causa que tan de cerca nos interesa, es un peligro de los mayores.

Lartigues, que no perdonaba ocasión para afirmar sus planes, rectificó:

—Una razón más, y acaso la más poderosa, para que el conde desaparezca.

* * *

Sin responder a estas últimas palabras, pero dando a entender con su silencio acerca de las mismas que no las desautorizaba por completo, el joven preguntó:

—¿Qué sabéis de Alberto de Gibray?

—Nada—le contestó su interlocutor.

—¿No aprovechasteis la ocasión de hablar con el portero para preguntar por él?

—Se me ocurrió hacerlo.

—Y ¿por qué no lo hicisteis?

—Temí despertar sospechas.

—Tenéis razón.

—Nunca debe prescindirse de la prudencia.

—Es evidente que en casa del juez de instrucción se trama un complot contra nosotros.

—Evidente e indiscutible.

—¿Habrá conseguido el conde Iván, en efecto, salvar la vida de Alberto, como se proponía?

—Tal vez.

—Eso pudiera ser muy bien la base del supuesto complot.

—¡Claro! Salvado Alberto, vuestra boda con la señorita Brassolles tropezaría con grandes dificultades. Enterada de la salvación del que ama, vuestra prometida quizá desistiría de sacrificarse casándose con vos.

* * *

—Pues por eso.

—La situación es difícil.

—Y, por lo mismo, urge que desaparezca Simona, que es la intermediaria entre nuestros enemigos y nuestra víctima. El menor retraso podría echarlo todo a perder.

—Nada podemos determinar en esto sin ver al abate.

—¿No habría manera de verle en seguida?

—Yendo a su casa...

—¿Le encontraríamos en ella?

—Creo que sí.

—Pues vamos allá.

—Como gustéis.

Lartigues cogió su sombrero, envío al mudo a buscar un coche y se instaló en éste con el hijo de Aimée Joubert.

Era la primera vez que Mauricio iba a penetrar en el domicilio del otro de sus dos cómplices, y esto producíale cierta curiosidad y hasta cierta emoción.

Tenía al falso abate por un hombre tan misterioso como extraordinario.

Simona y María o la mujer detectivo 393

—Desearía, además, dos hombres vigorosos—dijo.

Y apresuróse a advertir:

—No importa que no sean inteligentes con tal de que tengan buenos puños, por si los necesito para efectuar algún arresto.

El jefe de Seguridad miró fijamente a su interlocutora.

—¡Para algún arresto!—repitió.

—Precisamente—asintió ella.

—¿Consideráis, pues, el éxito tan cercano?

—Vuelvo a responderos que no puedo deciros nada sobre este asunto.

—Despertáis mi curiosidad.

—Tened paciencia.

—No sé si podré tenerla.

—Hoy es lunes.

—¿Y qué?

—Pues que si el miércoles por la noche no os he entregado uno siquiera de los criminales que perseguimos, será señal de que me he equivocado y de que no queda en mí ni resto siquiera de aquella lucidez y actividad que me reconocíais y elogiabais en otro tiempo.

* * *

El asombro del jefe de Seguridad subió de punto, hasta convertirse en emoción.

—¡El miércoles por la noche! —exclamó.

—Sí—afirmó Aimée Joubert.

—Corto es el plazo.

—Me basta.

—De modo que si el miércoles por la noche...

—Si el miércoles por la noche no he triunfado, vendré a deciros que me reconozco inhábil, impotente e incapaz, que abandono una empresa superior a mis fuerzas y que dejo el servicio.

—Está bien.

—¿Me daréis, pues, los dos hombres robustos que os he pedido?

—Os los daré.

—¿Quiénes serán?

—Masson y Grandchamps.

—Me convienen.

—Esta noche recibirán las órdenes oportunas.

—Es todo lo que deseo, y os doy las gracias por haberme atendido.

—¿No tenéis más que pedirme?

—No, y con vuestro permiso me retiro.

—Hasta la vista, pues, y buena suerte.

—Hasta la vista.

Y Aimée Joubert, despidiéndose del jefe de Seguridad con una reverencia, salió del despacho, seguida por Sylvano Cornu y Galoubet.

—Mal humor tiene hoy el patrón—dijo el último, cuando estuvieron fuera.

—Sí—repuso la señora Rosier—. Parece que estoy en desgracia; duda de mí... ¡Ya veremos!

—¿Qué haremos hasta el miércoles?—preguntó Sylvano.

—Vigilar por nuestra cuenta el barrio de Saint-Honoré. Empecemos a vigilarlo ahora mismo.

Y los tres se dirigieron al barrio indicado.

Aimée Joubert hallábase más interesada aún que antes en triunfar, triunfar.

Lo exigía su amor propio, ofendido por las dudas y la desconfianza del jefe de Seguridad.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

LIBROS DE TEXTO - ARTICULOS DE DIBUJO

para Institutos, Facultades y Escuelas especiales

GALERIAS AVENIDA

Amalio Jimeno, núm. 2

Sección Librería (antigua casa ORTEGA)

ENTRADA LIBRE

Pisos

a 50 peseta, magníficos, agua incluída, waters, gran higiene, sin inquilinato. Muñiz y H. de Alba. Avenida del Puerto, 123.

Fábrica de artículos para viaje y de piel

Ricardo Garriga

Especialidad en maletas para muestrarios y equipajes, muncos y cuvetas de fibra vulcanizada maletas para autos, bolsos de señora, artículos para regalos, caza y esport.

Despacho: PAZ, núm. 5 Teléfono 13.429

Talleres: Guillem de Castro, 21, Valencia.

Arroceros

Transportes por camiones «MUÑIZALBA» Avenida del Puerto, 123 Teléfono 30.935

MARMOLES Y LAPIDAS

MESAS y VELADORES, para cafés, nuevos, más baratos que los usados Vedlos antes de comprar en otro sitio. Precios de LIQUIDACION

BONACASA — PAZ, 31

Teléfono 14.929

Pulimentador de muebles

Calle Miñana, 5, bajo.

Compañía Trasatlántica

Agente: MANUEL MANGLANO, barón de Vallvert

MAR, 55 - Teléfono 13.920 - Apartado núm. 29

Salidas en septiembre de 1931

Línea a Cuba-Méjico

El rápido vapor de lujo

HABANA

saldrá de Bilbao y Santander el 18 de septiembre, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New York al regreso.

Línea al Brasil-Plata

El rápido vapor de lujo

ARGENTINA

saldrá de Barcelona el 5 de septiembre, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Línea a New-York-Cuba

El rápido vapor de lujo

MARQUES DE COMILLAS

saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de septiembre, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y Vigo el 14, para New York y Habana.

Línea a Puerto Rico-Venezuela-Colombia

El rápido vapor de lujo

MAGALLANES

saldrá de Barcelona el 25 de septiembre, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal.

Servicio tipo gran hotel, gran confort, espléndida cocina, orquesta, fiestas a bordo, piscina, cine, tennis, radio, T. S. H., capilla, etcétera.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes en Valencia: Al Agente M. MANGLANO, barón de Vallvert, MAR, 55 - Teléfono 13.920

QUE RESERVARA CABIDA PARA CARGA Y EXPENDE PASAJES

Camas Darás - Doradas, niqueladas y de hierro Despacho: Arzobispo Mayoral, 18 Fábrica: Almas, 10.—Tel. 12143

BEBA USTED **Orange Crush**

Flejes - Vigas - Hierro forma U - Chapas negras y galvanizadas - Clavos herrar - Estaño - Ejes - Herramientas - Manguillas Gens - Tubería y accesorios - Chapa y tubería de plomo

Industrias del Hierro

Miguel Igual, S. A.

Almacén de Hierros y Aceros -:- ACEROS POLDI

Despacho: CAMINO REAL DE MADRID, traste 1.°, núms. 4 y 6.—Teléfono 13.382.

Depósito: AVENIDA DEL PUERTO, 276.—Teléfono 30.000

Sucursal: Calle de PI Y MARGALL, 42. -- Teléfono 11.017 -:- VALENCIA

Sucursal en Gandía: C. WILSON y C. ALFARO.—Teléfono 19

Editorial Castro, S. A.

Telegramas: CASTROLO.--Apartado de Correos, 3

AGUEDA DIEZ, 5

CARABANCHEL BAJO (Madrid)

Si usted es amante de la lectura, si desea adquirir una interesante novela,

SUSCRIBASE A

EL HIJO DE LA OBRERA
POR EL AMOR DE UN HOMBRE
LOS GOLFOS DE LAVAPIES
EL DIABLO EN PALACIO

o pida un catálogo para elegir entre los 300 títulos disponibles.

También contamos con un vasto catálogo de LIBRERIA GENERAL: Obras de Filología, Historia, Ciencias, Artes, Literatura, y servimos cuanto se nos pida, pertenezca o no a nuestro fondo.

Se precisan corresponsales

¡Grandes descuentos!

ANUNCIE USTED EN ESTE DIARIO

394 Folletín de «La Correspondencia de Valencia»

A la vez, tenía más confianza que nunca en la victoria.

CAPITULO XXIV

Precipitación necesaria

Mientras en la prefectura de Policía pasaba cuanto hemos referido en el capítulo anterior, Mauricio fué a la calle de Surennes, a casa del capitán Van-Broeck.

Lartigues estaba solo.

Decimos solo, porque la compañía de Domingo, el mudo, no vale la pena de ser mencionada.

Además de ser un criado, su defecto físico amulábale hasta el extremo de ser como si no hubiese nadie.

Después de darse los dos cómplices un mutuo apretón de manos, el hijo de Aimée Joubert preguntó:

—¿Vendrá hoy el abate?

—Lo dudo—repuso el falso capitán.

Y como en contestación al gesto de disgusto que hizo el joven, añadió:

—En todo caso, si viene, será tarde.

—Pues es necesario que yo le vea cuanto antes.

—¿Tenéis que decirle alguna cosa de importancia? Porque cuando os urge tanto el verle...

—Tengo que recomendarle que acelere cuanto le sea posible sus operaciones químicas.

—¡Ya!

—Es indispensable que Simona desaparezca antes del final de esta semana.

—En eso estamos conformes, a pesar de ignorar como ignoro la razón de vuestras prisas. Cuanto más pronto se quiten estorbos de en medio, mejor.

* * *

Sentáronse.

—¿Estabais ayer en el hotel de la calle de Verneuil cuando se presentó Simona en él?—preguntó Lartigues.

—Sí—respondióle su interlocutor.

—Lo suponía.

—Estaba, por fortuna.

—¿Por qué decís «por fortuna»?

—Porque, gracias a ello, pude evitar que Simona y María hablasen a solas.

—¿Luego Simona no entregó a la señorita Bressolles una carta?

—No, que yo sepa.

—¿Es posible?

—Sólo le habló algunas palabras al oído. Esto sí que no pude evitarlo.

—¡Es extraño!

Y después de reflexionar unos instantes, Lartigues agregó:

—Pues aunque vos no lo vierais, la carta debió ser entregada.

—¿De qué carta habláis?—interrogó impaciente el joven.

—De una que el conde Iván le confió en casa del pintor Servet.

—¿Cómo lo sabéis?

—Yo vigilaba a Simona, convenientemente disfrazado.

—Bien hecho.

—Disfrazado de repartidor de prospectos.

—¡Buen disfraz!

—Al salir del colegio la seguí a casa del pintor Servet.

—Por la carta de que os apoderasteis en vuestra visita al colegio

como investigadores, ya sabíamos qué en casa de Servet estaba citada Simona por el conde.

—Asistió a la cita. Juntos salieron de casa del pintor el conde y ella, y en la calle se separaron. Al separarse, ella guardó en el bolsillo una carta; lo vi perfectamente. Yendo como fué luego al hotel Bressolles, pues también la seguí, no es aventurado suponer que aquella carta sería del conde para María.

* * *

Levantándose de su asiento y comenzando a pasear por la estancia, Mauricio exclamó, encolerizado:

—¡Mil truenos!... A pesar de mi vigilancia, hallaría modo de entregar la carta. Tendría la habilidad suficiente para entregarla sin que yo la viese, a pesar de que no la perdí de vista ni un instante.

A los labios de Lartigues acudió una sonrisa de burlona compasión.

—Sois muy inexperto en cuestión de mujeres, a pesar de vuestras muchas aventuras galantes—dijo—. Las hijas de Eva, amigo mío, son muy ladinas. La más inocente puede dar lecciones de astucia al hombre más corrido.

Luego, cambiando de tono, prosiguió:

—Al salir de la calle de Verneuil, Simona volvió a casa de Gabriel Servet. También la seguí. Cabe suponer, sin miedo a equivocarse, que iba a dar cuenta de que la carta había llegado a su destino.

—Es probable—asintió Mauricio, con mal humor creciente.

—Más que probable, es cierto. ¿A qué había de volver, sino?

—¡Es verdad!

—Nos amenaza un peligro.

—Y ese peligro es el conde Iván.

—Precisamente.

—Estamos de acuerdo.

—¡El ruso debe desaparecer al mismo tiempo que Simona y María!

El joven no se opuso ya a un nuevo crimen, como se había opuesto en otras ocasiones.

También lo consideraba necesario.

Las circunstancias y la propia defensa lo exigían.

* * *

Volviendo a sentarse, como si de pronto se tranquilizara, Mauricio preguntó:

—¿Habéis descubierto el paradero del conde?

—Sí—respondió Lartigues.

—¿De un modo cierto?

—Indudable.

—¿Cómo lo habéis descubierto?

—Siguiéndole, sin que él lo notara, cuando salió por segunda vez de casa del pintor.

—La ocasión era oportuna.

—Por eso la aproveché.

—¿Dónde vive?

—En la calle de Rennes, en casa del señor de Gibray.

—¡En casa del señor de Gibray!

—Sí; en casa del juez instructor.

—¿Es posible?

—Como lo oís.

—¿Estáis seguro de no equivocaros?

—Segurísimo.

—Pudo ir de visita...

Los enfermos del estómago

encontrarán rápido alivio y curación cierta usando HIPERACIGIL (antes LA PERLA ANTIGASTRÁLGICA) del doctor Gil Fernández.

De venta en todas las farmacias

PERSIANAS

Haga sus compras en la fábrica de persianas de todas clases de Manuel Lledó; gran economía en los precios. Gran barato en alfombras, hules, cortinas orientales transparentes para miradores y artículos de limpieza

Casa LLEDO, Lauria, 22.—VALENCIA.—Tel. 12060

Compañía Trasmediterránea

RELACION DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA ESTA COMPAÑIA

SERVICIO FIJO RAPIDO SEMANAL MEDITERRANEO - CANTABRICO

Salidas todos los jueves para Alicante, Cartagena, Motril-Almería, Málaga, Melilla, Cádiz, Huelva, Sevilla, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Musel, Santander y Bilbao.

Además admite en este servicio carga para Avilés, San Esteban de Pravia, Luarca, Navia, Tapia, Rivadeo, Vega de Ribadeo, Foz y Vivero, y al efecto se entregarán conocimientos directos con fletes corridos.

SERVICIO FIJO BISEMANAL CON BALEARES

Salidas de Valencia los lunes a las 20 horas para Palma-Mahón.

Salidas de Valencia los jueves a las 20 horas para Ibiza-Palma.

Llegadas los lunes y jueves a las siete horas de Palma e Ibiza, respectivamente.

SERVICIO FIJO BISEMANAL CON BARCELONA

con salidas de Valencia los miércoles y sábados a las siete de la tarde, y de Barcelona los lunes y jueves a las ocho de la noche.

SERVICIO FIJO PARA LOS PUERTOS DEL MEDITERRANEO, NORTE DE AFRICA Y CANARIAS

con salidas de Valencia quincenalmente los viernes, admitiendo carga y pasaje.

NUEVA LINEA DE FERNANDO POO

con salidas el día 16 de cada mes a las 21 horas, para Alicante, Cartagena, Cádiz, Las Palmas, Tenerife, Río de Oro (facultativa), Monrovia, Santa Isabel y demás puertos del continente, admitiendo carga y pasaje.

Para informes, DELEGACION DE LA COMPAÑIA en Valencia, Grao, Muelle de Poniente, nave A; teléfonos 30.980 y 30.990.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte